

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL**



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
LINEAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
SU INCIDENCIA EN DOCENTES Y ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, AÑO 2013.**

ASESOR DE TESIS

Msc. EDITA SANDOVAL MARTÍNEZ

PRESENTADO POR:

ALVARADO MARTÍNEZ PATRICIA MARILÍ

MIRANDA MATA YESSICA FRANCISCA

PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRA, EN GESTIÓN AMBIENTAL

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

RECTOR

MSc. ANA MARIA GLOWER DE ALVARADO

VICERRECTORA ACADÉMICA

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

SECRETARIA GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

DECANO

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ

VICEDECANO

MSc. JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTISCIPLINARIA ORIENTAL

ESCUELA DE POSTGRADO

MSc. DAVID AMILCAR GONZÁLEZ RIVAS

DIRECTOR ESCUELA DE POSTGRADO

MSc. EDITA SANDOVAL MARTÍNEZ

ASESOR DE TESIS

MSc. MARÍA DEL CARMEN CASTILLO DE HESKI

COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento para la realización de la Maestría de Gestión Ambiental que nos han apoyado:

A Dios Todopoderoso y Virgen María Santísima por darme la fortaleza, oportunidad, sabiduría, mis estudios de maestría.

Mis Padres Juan Gonzalo Alvarado Calderón y Teresa de Jesús Martínez de Alvarado por ser mi ejemplo de superación espiritual, personal, académica y laboral.

Mi Esposo Arístides Mauricio Perla López porque siempre he recibido su apoyo, amor incondicional en mis objetivos y metas propuestas.

A mis hermanos y hermanas Karina, Elton, Saraí y Marlon, sobrinas y sobrinos, familiares y amigos que siempre han estado junto conmigo a mi lado dándome ánimos, y fuerzas para prepararme personal, académicamente.

A los Guías de Talleres de Oración y Vida que siempre han estado orando por mi persona.

Nuestra Asesora de tesis MSc. Edita Sandoval Martínez, por los consejos, apoyo, ánimos y conocimientos que nos brindó, así como la orientación y supervisión continua para finalizar el trabajo de graduación. A la Coordinadora de la Maestría en Gestión Ambiental MSc. María del Carmen Castillo de Heski, por realizar las diligencias necesarias ante las autoridades competentes, mostrando decisión y optimismo para culminar este proceso.

A los encargados, docentes y estudiantes de los Institutos Públicos del Municipio de San Miguel. También quiero dar las gracias a todos los maestros y maestras por los conocimientos que nos brindaron durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

A los compañeros y compañeras por los buenos momentos compartidos y por el espíritu de solidaridad que mostraron en momentos difíciles.

Patricia Marilí Alvarado

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO

Infinitas gracias a Dios Todopoderoso por haberme dado la sabiduría y el entendimiento para poder llegar al final de mi carrera, por proveerme de todo lo necesario para salir adelante y por todo lo que me ha dado.

A MIS PADRES

Mi madre **SOFIA ESPERANZA**, por apoyarme siempre y estar junto a mí cuando la necesito, por ser un excelente MADRE, mi padre **FREDY MIRANDA**, por ser el mejor del mundo y por desempeñar muy bien su rol.

A MIS HERMANAS

María Auxiliadora y Alma Sofía, por incluirme siempre en sus oraciones.

A MIS SOBRINAS

Almudena y Reinita por recibirme cada día con un abrazo y un beso, para calmar mis preocupaciones.

A TODA MI FAMILIA

Ya que estuvieron apoyándome a lo largo de mi carrera y dándome fuerzas para seguirá con la meta trazada.

Yessica Francisca Miranda Mata

INDICE

INTRODUCCION	viii
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
A. Descripción del Problema	2
a) Situación Actual de la Educación Ambiental	2
b) Enunciado del Problema	3
B. Delimitación del Problema (geográfica y temporal)	6
C. Alcances (enfoque y nivel de profundidad).	6
D. Factibilidad.	6
E. Enunciado del problema	7
a) Pregunta General Pregunta General	7
b) Preguntas Específicas	7
CAPITULO II. FUNDAMENTACION TEORICA	8
A. Marco Histórico	9
a) Construcción del conocimiento, medio ambiente y educación ambiental	9
b) Primer evento Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972	9
c) Segundo evento Belgrado, Yugoslavia en 1975	10
d) Tercer evento Tbilisi, Georgia, Rusia, del 14 al 26 de octubre de 1977.	11
e) Moscú 1987	12
f) Río de Janeiro, Brasil. 1992	12
g) Río de Janeiro, Brasil, 1992	13
h) Evolución de la educación ambiental para El Salvador	13
B. Marco Conceptual	18
a) Educación Ambiental y sus Componentes	18
b) Componentes de la Educación Ambiental	20
c) Tipos de Contaminación más comunes	22
d) Bases Metodológicas en Educación Ambiental	23
e) Política Nacional de Medio Ambiente	34
f) Derecho Ambiental	35
CAPITULO III. JUSTIFICACION, OBJETIVOS E HIPOTESIS	37

A.	Justificación de la Investigación	38
B.	Objetivos.....	39
a)	Objetivo General	39
b)	Objetivos Específicos	39
C.	Hipótesis	39
a)	Hipótesis General	39
b)	Hipótesis Específicas	40
c)	Hipótesis Estadísticas	40
CAPITULO IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		42
A.	Ubicación del estudio	43
B.	Tipo de Investigación	43
C.	Unidades de Análisis	44
D.	Variables y medición.....	44
a)	Definiciones conceptuales	44
E.	Indicadores y su medición (u observación).....	46
a)	Instrumentos de medición	46
b)	Técnicas y procedimientos a emplearse en la recopilación de la información.....	46
F.	Procesamiento y análisis	47
MATRIZ DE CONGRUENCIA.....		48
CAPITULO V. ANALISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....		52
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		75
A.	CONCLUSIONES.....	76
B.	RECOMENDACIONES	78
FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS.....		80
ANEXOS.....		83
Anexo 1.....		84
Anexo 2.....		85

INTRODUCCION

El deterioro ambiental constituye uno de los signos característicos del tránsito de la humanidad hacia un nuevo milenio. La responsabilidad sobre su regeneración y conservación plantea a cada individuo, en el plano que se desarrollen, nuevos retos que comprometen sus capacidades morales, intelectuales y de práctica de valores. Una de las frases más frecuentemente pronunciadas en los distintos ámbitos escolares es sin duda alguna la educación ambiental. La sociedad en general está convencida de que ésta es una de las misiones que las instituciones educativas deben asumir para la conservación de los recursos naturales para futuras generaciones.

Esencialmente, a nivel educativo se les atribuye la responsabilidad de desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas en los individuos para coadyuvar a mejorar la calidad de vida en el planeta.

En el presente trabajo se investigó que y como los Lineamientos Ambientales proporcionados por el Ministerio de Educación tienen la posibilidad de incidir en la formación de los alumnos de Educación Media del Municipio de San Miguel; integrando la dimensión ambiental como una prioridad que guíe su desempeño personal y profesional en cualquiera de sus campos de desarrollo.

Definiendo principalmente como la formación ambiental, se inserta en éste concepto tan amplio, entendiéndose que es responsabilidad concreta del todo el sistema estatal. Posteriormente cual es la problemática ambiental e institucional que se observó con respecto a la integración de conceptos, metodología y Prácticas Ambientales.

En el Capítulo I denominado Planteamiento del problema, se describe el problema con Los Lineamientos Medioambientales del Ministerio de Educación y su incidencia en los docentes y alumnos de Educación Media del Municipio de San Miguel, la delimitación del problema teórica, geográfica y temporal, el enfoque y nivel de profundidad, tipo de investigación descriptiva, factibilidad y enunciado del problema.

En el Capítulo II denominado Fundamentación Teórica en la cual se realiza el marco histórico que comienza con el desarrollo del tema de educación ambiental que enmarca los principales eventos a nivel mundial de gran trascendencia. En el Marco Teórico-Conceptual incluye la Educación Ambiental, Concepto, Componentes, Tipos de Educación, además la integración de los componentes ambientales a través de tipos de contaminantes más comunes. La normativa como un derecho fundamental considerado en la Constitución de la Republica, Ley de Medio Ambiente, Reglamento, Ley General de Educación y Convenios, Tratados Internacionales y el Programa de Estudio de Ciencias Naturales de Educación Media.

En el Capítulo III incluye Justificación y Objetivos.

Capitulo IV, se describe la Metodología de la Investigación la cual incluye Ubicación, Tipo de Investigación, Unidad de Análisis, Variables y Medición, Definición de variables, Indicadores y su medición (u observación), Procesamiento y análisis de la información, Fuentes de Información.

CAPITULO I

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. Descripción del Problema

a) Situación Actual de la Educación Ambiental

El conocimiento del medio ambiente, el desarrollo de actitudes y comportamientos a favor del mismo, así como el de las capacidades necesarias para poder actuar en consecuencia, están reconocidos como objetivos prioritarios de la educación. Ello implica, lógicamente, un cambio en determinados criterios y estrategias con que vienen actuando las estructuras educativas, que reproducen una forma de pensamiento que nos ha conducido a la situación de deterioro del planeta, por unos nuevos enfoque críticos e innovadores.

El ambiente de El Salvador ha venido sufriendo degradación desde la época colonial y hoy es un país deforestado, erosionado, contaminado y con alta densidad poblacional.

La historia muestra que la implementación de monocultivos de exportación, el crecimiento de la población y el desarrollo urbano son procesos directamente relacionados con la degradación ambiental.

La naturaleza en nuestro medio ha perdido la capacidad de autorregulación; las Leyes Naturales ya no se cumplen efectivamente porque los componentes están en evidente desbalance, unos faltan y otros abundan, mostrándose un déficit de producción natural por un alto consumo y daños irreversibles.

b) Enunciado del Problema

Los Lineamientos de la Política Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales del año 2012, se proyectó en dos grandes áreas temáticas: La Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Gestión Ambiental; en la primera de las áreas se enfatiza el ordenamiento territorial, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como el sustrato de la política, a través de la cual se vincula el crecimiento económico y el respecto a los recursos naturales; en la segunda área se abordan seis temas que se complementan entre sí y cuyo ámbito de incidencia provee el marco que orienta la gestión ambiental de manera integral. En su conjunto, los lineamientos o las directrices establecidas, constituyen lazos de vinculación que hacen compatible los pilares del desarrollo sostenible; proveen la base para el crecimiento económico sostenible que posibilita el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Lo anterior sustenta a afirmar que la Educación Ambiental es el proceso de concientización del respeto, valor y cuidado de la vida, lo que incluye el entorno del ser humano, adquieren conocimientos, valores, las competencias, la experiencia y la voluntad, capaces de hacerlos actuar para evitar el deterioro del ecosistema y aminorar el impacto ambiental negativo. El concepto de educación ambiental como parte de la educación formal sistematizada, tiene sus bases en los acuerdos de la Conferencia Internacional denominada La Biosfera,(Paris, 1968) "insistiría en los aspectos científicos, técnicos, educativos e institucionales de los problemas de utilización racional de los recursos naturales y de mejoramiento del ambiente que nos rodea; se trata de educar integrando el desarrollo equilibrado de las personas en armonía con el desarrollo equilibrado del medio ambiente, de tal forma que el ser humano se vea a si mismo formando parte de la biosfera" **(UNESCO 1974)**.

Así también la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, planteó la necesidad de generar un amplio proceso de Educación Ambiental. Ello llevo a establecer el Programa Internacional de Educación Ambiental Unesco-PNUMA en 1975 y a elaborar los principios y orientaciones de la educación ambiental en la Conferencia de Tbilisi en 1977.

Esto llevo a fundar la educación ambiental en dos principios básicos:

- 1) Una nueva ética que orienta los valores y comportamientos sociales hacia los objetivos de sustentabilidad ecológica y equidad social.
- 2) Una nueva concepción del mundo como un sistema complejo, llevando a una reformulación del saber y a una reconstrucción del conocimiento. (Unesco, 1980)

Esta preocupación también encuentra su base legal en la Constitución de la República, en su Artículo 53 “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia es obligación y finalidad del Estado su conservación, fomento y difusión”. También el Artículo 3 de la Ley General de Educación, literal “g”, “uno de los objetivos generales de la Educación Nacional es: “Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia”. Y el Artículo 117 de la Constitución de la Republica “es deber del Estado proteger los Recursos Naturales, así como la Diversidad e Integridad del Medio Ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible.”

En virtud de lo anterior y frente a la problemática socio ambiental se puede mencionar algunos problemas que encajan como: crecimiento de la población humana, gestión y utilización del suelo, reciclaje, tratamiento y eliminación de residuos sólidos (basuras), contaminación del agua (ríos, mares, lagos y lagunas), especies en peligro de extinción, tala de árboles, erosión del suelo, uso de pesticidas, agotamiento y contaminación de los recursos de agua subterráneas,

conversión de tierras pantanosas en cultivables, contaminación atmosférica, contaminación acústica, falta concientización y educación en las escuelas y la pérdida de la diversidad genética de los cultivos alimenticios, la contaminación de aguas residuales, desechos sólidos con su respectivo cumplimiento ambiental se presentan fundamentalmente, por los efectos imprudentes que el ser humano provoca en el entorno, debido a la falta de concientización sobre la importancia de participar activamente en la construcción de una relación armónica entre la sociedad y el ambiente.

Es necesario que el país cuente con docentes capacitados, procesos educativos que respondan a la formación de los/as estudiantes de manera integral, de tal forma que ellos desarrollen las habilidades, destrezas y conductas necesarias para que puedan desempeñarse satisfactoriamente en la sociedad y el medio ambiente, dispuestos a participar libremente y con plena conciencia de que el progreso de El Salvador depende de la sensibilización, colaboración honrada y decidida de todos/as. **(MINED, 2006)**

Todo lo anterior conlleva a que se genere una dialéctica entre lo regulado y la manera en que los docentes imparten pedagógicamente en el accionar de los educandos, tanto en la percepción, como en sus prácticas ambientales, en los Institutos Públicos de Educación Media del Municipio de San Miguel, derivando en una situación problemática, puesto que las buenas prácticas ambientales dictadas por los lineamientos institucionales del Ministerio de Educación, implican un quehacer metodológico curricular y extracurricular, que conduzca al estudiante de educación media a armonizar efectivamente con el medio ambiente, surgiendo un problema, ya que la exigencia de que se aborde el deterioro del medio ambiente y sus consecuencias, es vital, y la herramienta principal para enfrentarlo es la educación, teniendo los docentes un papel como agente de cambio, a través de un enfoque pedagógico, sustentado en los lineamientos creados por el Ministerio de Educación, con base a la legislación nacional e internacional, todo con la finalidad

de cambiar de percepción y actitud hacia la conservación de los recursos medioambientales; situación que obliga a plantearse el siguiente problema: ¿Implementa el Ministerio de Educación lineamientos ambientales en las Instituciones Educativas de Bachillerato? ¿Conocen los docentes y alumnos sobre Lineamientos Ambientales del Ministerio de Educación? ¿Realizan buenas prácticas ambientales los docentes y alumnos?, ¿Tiene el Ministerio de Educación un Programa de Estudio en el área Ambiental?, ¿Cumplen las Instituciones de Educación Media Programas de educación Ambiental ¿Están realizando Buenas Prácticas medio ambientales los docentes y alumnos de Educación Media?

B. Delimitación del Problema (geográfica y temporal)

El estudio se realizó en el Municipio de San Miguel en el periodo comprendido de septiembre 2013 a febrero 2014; específicamente en las Institutos Públicas de Educación Media de la ciudad de San Miguel, que contemplo: 7 Institutos; con un promedio de estudiantes de 600 de la cual se toma la selección de la muestra:

C. Alcances (enfoque y nivel de profundidad).

La presente investigación, en términos metodológicos, es un estudio descriptivo. Según Hernández (1991), un estudio descriptivo es aquel que busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. El propósito del investigador es describir situaciones y eventos; esto es decir como es y se manifiesta determinado fenómeno.

D. Factibilidad.

Para el Análisis de los Lineamientos Medioambientales del Ministerio de Educación y su Incidencia en Docentes y Alumnos de los Institutos Públicos de Educación Media, se invertirá recursos económicos, humanos, tecnológicos, equipo, los cuales fueron proporcionados por el equipo de investigación.

E. Enunciado del problema

a) Pregunta General Pregunta General

¿Implementaran los Docentes Lineamientos Medioambientales establecidos por el Ministerio de Educación, en la metodología pedagógica aplicada los alumnos de Educación Media del Municipio de San Miguel?

b) Preguntas Específicas

¿Conocen la relación de Implementación de los lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación con la percepción de los Docentes y de los alumnos en relación al medio ambiente, en los Institutos Públicos del Municipio de San Miguel?

¿Realizan Buenas Prácticas Ambientales los Docentes y Alumnos en los Institutos Públicos del Municipio de San Miguel?

¿Conocen la incidencia que tiene la sistematización de los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación en eficacia que tienen el programa de Ciencias Naturales de Educación Media?

CAPITULO II

CAPITULO II. FUNDAMENTACION TEORICA

A. Marco Histórico

a) Construcción del conocimiento, medio ambiente y educación ambiental

En la década de los años 70, se realizan tres eventos mundiales de gran trascendencia para el desarrollo de la educación ambiental; los cuales se describen a continuación:(**HUNGERFORD, 1996**)

b) Primer evento Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972

Este evento organizado por las Naciones Unidas, se denominó “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano”, en el cual se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA), y se identificó a la EA, como una de las áreas más importantes para la preservación de la Tierra. Se produjo el documento “Declaración de Estocolmo” en el cual se proclaman cuestiones básicas que figuran en toda la política ambiental posterior. Específicamente en el principio 19 se señala la necesidad de consolidar una educación en labores ambientales.

En la declaración básicamente se observa una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno material. Hasta entonces no se plantea un cambio en los estilos de desarrollo o de las relaciones internacionales, sino más bien la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo actuales o de sus deformaciones tanto ambientales como sociales.(**HUNGERFORD, 1996**).

c) Segundo evento Belgrado, Yugoslavia en 1975

En este evento se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental.

En Belgrado se definen también las metas, objetivos y principios de la Educación Ambiental.

Los principios recomiendan considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el ser humano. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los niveles y en todas las modalidades educativas. Aplicar un enfoque interdisciplinario, histórico, con un punto de vista mundial, atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental. **(HUNGERFORD, 1996)**

La meta de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del ser humano con la naturaleza y las de los seres humanos entre sí. Se pretende a través de la educación ambiental lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

Los objetivos se refieren a la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales.

El documento denominado Carta de Belgrado resulta de este evento y señala la necesidad de replantear el concepto de Desarrollo y a un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos. En este sentido se concibe a la educación ambiental como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades de todos los países.(HUNGERFORD, 1996)

d) Tercer evento Tbilisi, Georgia, Rusia, del 14 al 26 de octubre de 1977.

La UNESCO y el PNUMA organizaron en 1977 el evento denominado “Conferencia Intergubernamental en Educación Ambiental”, se realizó en Tbilisi (Rusia), y aquí nació formalmente la EA, como una disciplina cuyos objetivos son: generar una conciencia clara de la independencia económica, social y ambiental y proveer a cada ser humano con las oportunidades para adquirir conocimientos, valores y actitudes que les permitan modificar sus patrones de comportamiento para proteger y mejorar su ambiente. Se considera el evento más significativo en la historia de la EA, ya que se establecieron sus directrices y los criterios, naciendo formalmente como una disciplina. Se produjo el documento conocido como “Declaración de Tbilisi”

En este evento se acuerda la incorporación de la EA, a los sistemas de educación, estrategias, modalidades y la cooperación internacional en materia de EA. Entre las conclusiones, se mencionó la necesidad de no sólo sensibilizar, sino también, modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales.

En resumen se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad. **(HUNGERFORD, 1996)**

Otros eventos importantes para el fortalecimiento de la Educación Ambiental son los siguientes:**(HUNGERFORD, 1996)**

e) Moscú 1987

La UNESCO y el PNUMA organizaron en 1977 el evento denominado “Conferencia Intergubernamental, surge la propuesta de una estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental; la pobreza, y el incremento de la población; menospreciando el papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo acoplados a un orden internacional desigual e injusto, se puede observar en dicho documento, una carencia total de visión crítica hacia los problemas ambientales.**(HUNGERFORD, 1996)**

f) Río de Janeiro, Brasil. 1992.

Este evento fue denominado “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, en forma abreviada se le conoce como Cumbre de la Tierra, esta reunión contó con la participación de representantes gubernamentales de 160 países. Como resultado de este evento, se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la Agenda 21, que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la Agenda, el capítulo 36 se dedica al fomento de la educación hacia el desarrollo sostenible, la capacitación y la toma de conciencia del público. **(HUNGERFORD, 1996)**

g) Río de Janeiro, Brasil, 1992.

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el Foro Global Ciudadano de Río 92. En este Foro se aprobaron 33 tratados; uno de ellos lleva por título Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global el cual aparte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político, contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. En este Tratado se emiten 16 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global.

En ellos se establece la educación como un derecho de todos, basada en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos. Al mencionar la crisis ambiental, el Tratado identifica como inherentes a ella, la destrucción de los valores humanos, la alienación y la no participación ciudadana en la construcción de su futuro. De entre las alternativas, el documento plantea la necesidad de abolir programas que mantienen modelos de crecimiento económico sin tomar en cuenta los factores ambientales. **(HUNGERFORD, 1996)**

h) Evolución de la educación ambiental para El Salvador

En la década de los sesenta se dan los inicios de nuevas concepciones en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, desde esta fecha los diferentes movimientos ecologistas venían denunciando y fomentando una creciente sensibilidad social hacia la problemática ambiental relacionándola con la actividad humana y con la creciente industrialización, tomando interés en el campo educativo **(S.N., 1996)**.

A principio de los setenta, la Universidad de El Salvador, específicamente el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias y Humanidades, manifiesta su

preocupación por el deterioro de los recursos naturales, para los años ochenta, surgieron organizaciones no gubernamentales (ONGs) quienes ejercen cierta presión en el sector gubernamental, por medio de denuncias referidas al deterioro del Medio Ambiente. Los primeros pasos hacia la educación ambiental se dieron en instituciones gubernamentales como La Dirección de Patrimonio Natural, establecida en 1974 como una dependencia del Ministerio de Educación, por medio de charlas, giras guiadas y otros, tanto en el Zoológico como en el Museo de Historia Natural, tratan de fomentar en el pueblo salvadoreño el conocimiento y promoviendo la sensibilidad, concientización, promoviendo el aprecio y respeto por la naturaleza con un tinte conservacionista**(Fajardo, 1995).**

Se realizó un diagnóstico de Educación Ambiental en El Salvador en el que manifiesta que “el sistema educativo no ofrece la cobertura necesaria para la población preescolar y escolar, además, el Ministerio de Educación ha dado a conocer tasas muy altas de reprobaciones y deserciones de niños y niñas de edad escolar. Los problemas asociados con el diseño curricular están generalizados, al mismo tiempo se puede señalar que la educación ambiental no ha sido incorporada, a los objetivos o a los contenidos curriculares del sistema escolar, además existe una falta de coordinación entre las instituciones públicas y privadas en el diseño de materiales de educación ambiental”. Opina que para el gobierno de El Salvador es un desafío apremiante el de crear conciencia en todo el país sobre el deterioro ambiental; pero al mismo tiempo debe de impulsar acciones y orientar al pueblo salvadoreño a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.**(Davenport, 1992).**

El diagnóstico sobre Educación Ambiental que se realizó en 1992, sirvió de base para que en abril de 1993, se firmara un convenio entre el gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos para establecer el Proyecto Protección del Medio Ambiente Salvadoreño (Proyecto PROMESA Componente de Educación Ambiental, 1996) DANDO INICIO DICHO PROYECTO EN JULIO DE 1994. **(Dominguez, 1998).**

El Proyecto Protección del Medio Ambiente Salvadoreño, PROMESA, fue diseñado para contribuir a la solución de los problemas del medio ambiente en El Salvador, dentro del marco del convenio de donación entre los gobiernos de los Estados Unidos y de El Salvador, suscrito en abril de 1993.

Debido a que la problemática ambiental tiene muchos factores, entre ellos detener y revertir el proceso requiere de una visión de sostenibilidad que incluya acciones concertadas, así como una amplia participación del gobierno central y demás órganos del estado, la empresa privada, organizaciones no gubernamentales y la comunidad organizada, a quienes PROMESA les brinda asistencia técnica, capacitaciones y las herramientas necesarias para cumplir el propósito de un desarrollo sostenible.

En este sentido, PROMESA desarrolló acciones en coordinación con el Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Asamblea Legislativa y con otras instituciones privadas que trabajan a favor del medio ambiente. El marco de su ejecución fueron: análisis, política y legislación, demostración de beneficios (área demostrativa) y educación ambiental.

Uno de los ejes transversales más importantes del Currículo Nacional es la Educación en Valores sin dejar de menor categoría a la Educación Ambiental, el cual está contemplado en documentos nacionales e internacionales de gran importancia como: la Constitución de la República, La Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de Educación, Los Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio, Reforma Educativa en Marcha (2000-2005) y otros documentos.

Los docentes al incorporar la Educación Ambiental como un eje, deben impregnar todas las áreas del currículo desde los primeros años de escolaridad hasta la educación superior, a fin de que los estudiantes participen activamente en la resolución de los problemas ambientales y se fortalezca una cultura de sostenibilidad en el aprovechamiento de los Recursos Naturales.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, (UICN) (1970) define la Educación Ambiental "Como el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirvan para comprender y apreciar las relaciones mutuas entre el ser humano, su cultura y el medio biofísico circundante. La Educación Ambiental incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental".(Argueta, 2002).

La integración de la educación ambiental como eje transversal en el currículo nacional ha sido uno de los logros más importantes de la reforma educativa que impulsó el Ministerio de Educación, esto significa que cuando los maestros /as implementen los programas de estudio en los diversos niveles educativos tienen la oportunidad de desarrollar actitudes, hábitos valores y comportamientos, que orientan a los niños y niñas hacia la valoración, protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en general. Como también a valorar aspectos relacionados con el desarrollo comunitario y con la salud(**Educacion, 2000**).

Los temas ambientales en la actualidad han adquirido gran valor y esto es debido al desequilibrio en que se encuentra el medio ambiente, la escasez de agua, los suelos erosionados, el país deforestado y como consecuencia de esto, el deterioro de la calidad de vida. El Proyecto Protección del Medio Ambiente Salvadoreño (PROMESA) es la unidad organizativa que operativiza el convenio de cooperación entre los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos.

En este proyecto se establecieron varios componentes y uno de esos componentes fue el componente de educación ambiental para el ámbito de la educación formal, en tal sentido, el Ministerio de Educación (MINED), firmó un convenio con la AID.

La tarea principal de este componente del proyecto (PROMESA) fue la realización de diferentes actividades fundamentadas en cuatro estrategias: apoyo a la reforma curricular, elaboración de materiales educativos, capacitación de maestros y

proyectos escolares, todas ellas en el contexto de la reforma educativa, el cual obtuvo los logros siguientes en educación básica especialmente en los ciclos I y II, sobre la consideración de la educación ambiental como uno de los principales ejes de integración curricular es un avance significativo ya que brindan amplios espacios para la educación en el desarrollo integral del niño /a.

Por otra parte cerca de dos mil maestros de las escuelas modelos del país han sido capacitados, se han producido materiales audiovisuales, así como cuatro guías didácticas de educación ambiental como herramientas educativas para maestros de Parvulario «Yo cuido El Medio Ambiente», para maestros /as de primero y segundo ciclos: «El Medio Ambiente y yo» y, respectivamente, para maestros /as de Tercer Ciclo y Educación Media «El Medio Ambiente y la Comunidad» **(Domínguez, 1998)**.

La misma autora afirma que un sinnúmero de actividades escolares se ha venido realizando tanto en escuelas del área rural como urbana.

En el nivel de Educación Media la Educación Ambiental es considerada por la reforma educativa como uno de los ejes de integración curricular. A su vez, la incorporación en la reforma del método de enseñanza-aprendizaje mediante la realización de «seminarios», facilita la incorporación de la dimensión de la educación ambiental de manera consistente.**(MINED, los Fundamentos Curriculares de la Educación, 1997)**.

La relevancia que para el Ministerio de Educación tiene el tema ambiental, se evidencia mediante la consideración del medio ambiente como un tema para los seminarios optativos.

Los tópicos que han sido desarrollados son: la contaminación de las ciudades del país, focos de contaminación, la situación de la basura, la erosión, la contaminación de los ríos, control de vectores de enfermedades, el ruido como contaminante del medio ambiente, la deforestación en El Salvador, empobrecimiento de mantos

acuíferos, fauna en peligro de extinción, explotación inadecuada de recursos marinos.

La situación ambiental a nivel nacional y mundial, es un factor que afecta la calidad de vida de la población. En tal sentido, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador afirma que existen problemáticas que han sido identificadas por diferentes sectores: Deforestación, Deterioro de los suelos, Degradación de las cuencas hidrográficas, Deterioro de los recursos costeros, Pérdida de la biodiversidad, Contaminación del aire, suelo y el agua por residuos, vertidos y emisiones. Por lo que se requiere realizar acciones educativas, políticas y legales para su erradicación. La vinculación del Servicio Social Estudiantil (SSE) a los seminarios, es también un logro para la educación ambiental en la educación media; esa vinculación crea el espacio necesario para propiciar habilidades y destrezas en los alumnos, al igual que para la realización de proyectos y actividades ambientales que tienden a involucrar tanto a la comunidad educativa como a distintos sectores de la comunidad **(Dominguez, 1998)**.

B. Marco Conceptual

a) Educación Ambiental y sus Componentes

Se sabe que la mayor parte del comportamiento humano es aprendido, las diferencias entre grupos en su productividad en el trabajo, responsabilidad o en cualquier otra expresión de su humanismo, manifiestan el aprendizaje que ha adquirido el ser humano.

La educación es una de las expresiones más refinadas de su humanidad y su humanización, es decir; cuándo una persona crea las condiciones para que otra aprenda está participando en un proceso esencialmente humano; es por ello que la educación es un intento de sistematizar la enseñanza, por medio de la cual las

nuevas generaciones reciben destrezas y conocimientos que los capacita para desempeñarse como entes sociales, productivos y políticos. “Los beneficios que resultan de la educación van más allá de lo económico” **(Lopez, 1995)**.

Por encima de todo, la educación es un derecho humano debería recibir prioridad en la asignación de recursos nacionales, porque conduce a la creatividad individual, mayor participación en los roles económicos, sociales y culturales en la sociedad, por lo tanto a una contribución más efectiva al desarrollo humano.

La educación es el proceso humano por medio del cual un niño o niña adquiere habilidades, comportamientos, conocimientos y valores que le facultan para integrarse a un determinado grupo social.

Educación Ambiental: “ Es un proceso permanente, en el cual las proceso personas y la comunidad toman conciencia de su medio, adquieren e internalizan conocimientos, valores, actitudes, competencias, voluntad y compromisos , que los capacitan para actuar individual y comunitariamente para contribuir en la solución de los problemas actuales y futuros del medio ambiente..”**(Ley de Medio Ambiente, Art. 5)**

Y es un medio de motivación para buscar soluciones a los problemas ambientales críticos, que busca cambiar el inadecuado comportamiento del ser humano hacia la naturaleza, por una actitud positiva y permanente hacia ella; comprendiendo la naturaleza conociendo sus características, interactuando con ella y disfrutando de la naturaleza; se adopta el concepto de la UNESCO para la Educación Ambiental. “Proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirven para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. La educación ambiental, incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento hacia los aspectos involucrados en la calidad ambiental. **(FEPADE)**.

b) Componentes de la Educación Ambiental

a) Fundamentos Ecológicos

Este nivel incluye conocimientos sobre ecología básica, ciencia de los sistemas de la Tierra, geología, meteorología, geografía física, botánica, biología, química, física, entre otros. El propósito de este nivel es proporcionar informaciones sobre los sistemas terrestres de soporte vital. Estos sistemas de soporte vital son como las reglas de un juego. Suponga que Ud. desea aprender a jugar ajedrez; una de las primeras tareas que necesita hacer es aprender las reglas del juego. La vida es como un juego que estamos jugando, lo que implica que es necesario conocer las reglas para poder mantenerla. Los científicos han descubierto reglas ecológicas de la vida, por ejemplo: Cada especie tiene un punto óptimo y un límite de temperatura máxima y mínima, que no deben superar para conservar la vida.

Un factor ambiental abiótico (no biológico) se puede definir como “cualquier característica ambiental que se encuentra en cantidad inferior a la mínima que necesita un organismo para la vida”; el autor Liebig descubrió este hecho cuando estudiaba los nutrientes que necesitaban las plantas, observando que uno de ellos inhibía su crecimiento cuando lo recibía en cantidad menor a sus necesidades; se conoce por ley de mínimo.

Las reglas ecológicas son fundamentales para la vida, pero el desconocimiento, ambición o necesidad del ser humano, rompe el normal funcionamiento de la naturaleza, pensando que el crecimiento económico lo lleva al desarrollo; sin darse cuenta que un auténtico desarrollo se ve reflejado en el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales y debe estar sostenido en el respeto y la preservación de los recursos naturales y las reglas ecológicas.

b) La investigación y Evaluación de los problemas

Esto implica aprender a investigar y evaluar problemas ambientales. Debido a que hay demasiados casos de personas que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud asuntos ambientales, algunas personas se encuentran confundidas acerca de cuál es el comportamiento más responsable ambientalmente. Por ejemplo, ¿es mejor para el ambiente usar pañales de tela que pañales desechables? ¿Es mejor hacer que sus compras la pongan en un bolsa de tela, papel o en una plástica? Muy pocas veces las respuestas a tales preguntas son sencillas. La mayoría de las veces, las circunstancias y condiciones específicas complican las respuestas a tales preguntas y solamente pueden comprenderse luego de considerar cuidadosamente muchas informaciones.

c) La Capacidad de Acción

Este componente enfatiza el dotar al alumno con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros. También se encarga de ayudar a las personas a que comprendan que, frecuentemente, no existe una persona, agencia u organización responsable de los problemas ambientales. Los problemas ambientales son frecuentemente causados por las sociedades humanas, las cuales son colectividades de individuos. Por lo tanto, los individuos resultan ser las causas primarias de muchos problemas, y la solución a los problemas probablemente será el individuo (actuando colectivamente).

Es de gran importancia reconocer que el carácter estratégico de la educación ambiental se orienta a la realización de procesos que encausen hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, es evidente que la acción educativa, por sí sola, no es suficiente para responder al reto ambiental. “Para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las

políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medioambiente humano”. (UNESCO).

d) Concienciación y Responsabilidad

La concienciación ambiental es la unión de las palabras “conciencia”: conocimiento que tiene el ser humano de sí mismo y “medio ambiente”: el entorno que nos rodea, definiéndose entonces como: el conocimiento que el ser humano tiene del entorno que le rodea para cuidarlo.

Las actividades de concienciación ambiental tienden a ser dinámicas e intentan hacer que los individuos sean conscientes de la problemática ambiental existente, así como de las interacciones entre el medio ambiente y el ser humano.

c) Tipos de Contaminación más comunes

a) Contaminación Visual:

Es el cambio o desequilibrio del paisaje, ya sea natural o artificial, que afecta las condiciones de vida de las funciones vitales de los seres vivos. La contaminación visual afecta nuestra salud provocándonos estrés, dolor de cabeza, problemas ecológicos (algunas especies animales se alejan y se rompe el equilibrio ecológico)

b) Contaminación Lumínica:

“Es toda aquella luz que no es aprovechada para iluminar el suelo y las construcciones. “ El resplandor provocado por la luz que se escapa, genera un aumento del brillo del fondo natural del cielo Esto provoca la disminución del contraste e impide visualizar los objetos con un brillo similar o menor.-

c) Contaminación por Residuos:

Los residuos sólidos son todos aquellos desperdicios, basura, lodo y otros materiales resultantes de las actividades domiciliarias, industriales y comerciales; los cuales en su mayoría van a parar a los ríos y sus riberas. Se acumulan en vertederos clandestinos y producen un serio impacto sobre el paisaje, la flora y la fauna del lugar.-

d) Contaminación Sonora:

La contaminación acústica es considerada por la mayoría de la población de las grandes ciudades como un factor medioambiental muy importante, que incide de forma principal en su calidad de vida. La contaminación ambiental urbana o ruido ambiental es una consecuencia directa no deseada de las propias actividades que se desarrollan en las grandes ciudades.

El término contaminación acústica hace referencia al ruido cuando éste se considera como un contaminante, es decir, un sonido molesto que puede producir efectos fisiológicos y psicológicos nocivos para una persona o grupo de personas. La causa principal de la contaminación acústica es la actividad humana; el transporte, la construcción de edificios y obras públicas, la industria, entre otras. Los efectos producidos por el ruido pueden ser fisiológicos, como la pérdida de audición, y psicológicos, como la irritabilidad exagerada.

d) Bases Metodológicas en Educación Ambiental

Todo programa de la educación ambiental debe partir de la sencillez en sus planteamientos para construir sobre el conociendo previo y sobre todo un fundamento científico de sus conceptos, ideas y propuestas.

Los objetivos de la educación ambiental son:

- Valores con sentido crítico los hábitos del individuo que afectan su salud y su medio ambiente.

- Conocer el medio social, natural y cultural en que interactúa el individuo para utilizarlo como herramienta en su formación.
- Contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio físico como elemento determinante de la calidad de vida.

Para iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje sobre la educación ambiental deben de abordarse temas ambientales ello se hace necesario adquirir un lenguaje y un vocabulario propio de la educación ambiental.

Sin embargo para arraigar en el alumno valores, una conciencia protectora de la naturaleza, no basta solo el conocimiento especializado, sino hay que dirigirse al lado afectivo del alumno que siente ese vacío de responsabilidad hacia la naturaleza es reprochable.

a) La Dimensión Ambiental y el Currículo

La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo, a partir del manejo transversal, proyectos y actividades específicas, puede permitir integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Permite, también, explorar cuál sería la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario; posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirve como un referente de identidad del individuo y genere un compromiso con el mismo y con su comunidad.

Es interesante observar con detenimiento la posibilidad de plantear proyectos que, desde el aula de clase y desde la institución escolar, se vinculen con la solución de la problemática particular de una localidad. Se requiere una solución que permite la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, autonomía y, en últimas, preparando para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de la vida, que es el propósito último de la educación ambiental.

Dichos proyectos son factibles de plantear desde una unidad programática, desde un tema, y desde un problema. Lo fundamental es que ellos sean interdisciplinarios y busquen la integración con el ánimo de que su proyección tenga incidencia directa en la formación integral del niño y lo prepare para actuar, consiente y responsablemente, en el manejo de su entorno. De acuerdo con lo esbozado anteriormente, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar insertados en la problemática ambiental local, regional y/o nacional, a través de la concertación con las entidades que de una u otra manera, están comprometidas en la búsqueda de soluciones. Una vez que la institución educativa entra en concertación con las diversas entidades comunitarias y con grupos externos de apoyo (públicos o privados), los proyectos escolares adquieren una dinámica propia, que utilizan instrumentos de la política educativa como el currículo y se va enriqueciendo en la medida en que los mecanismos de interrelación con los proyectos globales generen o validen actividades, metodologías, y espacios de gestión. Los materiales de apoyo para él o la docente y el estudiantado en actividades ambientales no pueden limitarse a los textos escolares, se requiere una información mucho más concreta y proveniente de diversas fuentes. Aquí, la argumentación es fundamental y cuanto más variada sea la información, más sólida será la explicación.

Aquí la concertación interinstitucional es importante porque ella puede proporcionar espacios de asesoría, documentación y financiación de pequeños proyectos.(MINED, Guía didáctica III. Educación Ambiental. El Medio Ambiente, 1997).

Ya que el Ministerio de Educación Salvadoreño siempre menciona entre en sus ejes transversales al Medio Ambiente. Se consolida "una sociedad democrática impregnada de valores, de respeto a la persona y a la naturaleza, constituyéndose en orientaciones educativas concretas a problemas y aspiraciones específicos del país".

b) Tipos de Educación: Según la (UNESCO)

(1) Educación formal:

Es aquella que comprende las actividades organizadas y sistemáticas, que se desarrollan en instituciones educativas especializadas, y centradas en el núcleo maestro-alumno-escuela, con programas y planes de estudios institucionales y oficiales. (Proyecto PROMESA Componente de Educación Ambiental, 1996).

(2) Educación no formal:

Es aquella que incluye todas las formas de enseñanza y educación que se desarrollan en la sociedad, fuera de las instituciones educativas, que no exigen programas y planes oficiales y se dirigen a la sociedad en general

El conocimiento se transmite a través de diferentes medios de comunicación, que pueden ser: charlas, anuncios, campañas, actividades artísticas y culturales, música, zoológicos, parques nacionales.

La educación ambiental no formal e informal complementa la formal.

El niño, la niña y el adolescente, tienen que vivir en condiciones familiares que le permitan su desarrollo integral, en la cual ambientalmente educados de forma analítica, crítica, sensibles, sencillos y seguros de su ubicación en el universo y de su responsabilidad como especie humana.

Este es el ser humano producto de la formación para conservación a través del desarrollo sostenible de la persona y su entorno. (Proyecto PROMESA Componente de Educación Ambiental, 1996).

c) Cambio de actitudes

Las actitudes se definen como la expresión científica de un valor o creencia sobre objetos o situaciones concretas. Esto incluye una evaluación positiva o negativa y la rapidez de respuesta hacia un objeto o situación de una manera prescindible y característica; esto es, la predisposición a actuar.

El hecho de generar información para la conservación, no va a cambiar las actitudes, mucho menos la manera en que las personas utilizan los recursos. Se ha encontrado que las actitudes hacia el ambiente provienen de experiencias durante la infancia y la adolescencia, y son reforzadas a lo largo de la vida por la conducta social.

Las personas que tienen actitudes y comportamiento positivos hacia el ambiente, generalmente están predispuestas hacia un ambiente familiar, en el que fomentan valores.

d) Rol de los Docentes en la educación Ambiental

La función de los docentes es de vital importancia en la educación ambiental, así como en la enseñanza de otros ejes transversales.

Ha prevalecido el criterio de recurrir a expertos para que enseñe a grupo, volviéndose programas informales, especiales y esporádicos.

Lo deseable es que los maestros sean los que impartan la educación ambiental. Para ello es importante la actitud y posición del personal de maestros respecto a la educación ambiental.

Los ejes transversales específicamente el de medio ambiente es un tema de alto contenido ético.

- ✚ Requiere sensibilidad de parte del docente
- ✚ Demanda mejor sistematización de material a impartir y optimalización del tiempo.

Desempeñando un rol intermediario entre el alumno y el medio ambiente.

e) Metodológicos del medio ambiente, dictado por el Ministerio de Educación en los programas de Ciencia Naturales.

El Programa de Estudio de Ciencias Naturales para Educación Media presenta una propuesta curricular cuyos componentes curriculares: objetivos, contenidos, metodologías, evaluación. Por ello, el programa de estudio está diseñado a partir de estos componentes curriculares y se desarrolla en el siguiente orden:

Descripción de las competencias y el enfoque que orienta el desarrollo de la asignatura.

Presentación de los bloques de contenido que responden a los objetivos de la asignatura y permiten estructurar las unidades didácticas.

El componente de metodología ofrece recomendaciones que perfilan una secuencia didáctica. Describe cómo formular proyectos en función del aprendizaje de competencias.

La evaluación se desarrolla por medio de sugerencias y criterios aplicables a las funciones de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumaria.

Para desarrollar el aprendizaje de las Ciencias Naturales como investigación, se debe recordar que este proceso no es rígido e inflexible, se sugiere lo siguiente:

Exploración del interés, conocimientos, destrezas, comprensión y delimitación del problema. Representación y explicación, contrastación científica y consolidación del aprendizaje.

Es importante que la metodología promueva la protección del medio ambiente Salvadoreño y del planeta Tierra.

La metodología debe garantizar que las tareas sean realizadas por las y los estudiantes, sean pertinentes con los recursos disponibles del alumnado y el centro escolar.

f) Evaluación Pedagógica en los educandos de los Lineamientos Medioambientales.

La asignatura de Ciencias Naturales de Educación Media evalúa el progreso del alumnado mediante la demostración de una conducta o actuación esperada, por ejemplo: identifica el problema, aplica procedimientos de investigación, entre otros. También, es importante evaluar la comprensión de conceptos mediante representaciones gráficas, la expresión oral o en la aplicación de los procedimientos de experimentación o comprobación. Para que la evaluación sea integral, flexible y significativa deberá retomar los principales tipos de evaluación.

Evaluación Diagnóstica.

Por medio de la observación directa, la revisión de dibujos, las respuestas a preguntas exploratorias, descripciones o explicaciones previas, la o el docente puede obtener información sobre las habilidades que poseen las y los estudiantes antes de iniciar nuevos contenidos.

No debe olvidarse que la finalidad de la evaluación diagnóstica es adecuar la planificación y aplicar estrategias para nivelar al alumnado en el grado que cursa, de manera que tenga las condiciones de éxito para su aprendizaje.

Evaluación formativa.

Tiene como finalidad conocer los logros y dificultades de aprendizaje de las y los estudiantes para facilitarles la ayuda adecuada y oportuna en la adquisición de las competencias. Por ejemplo, si la o el estudiante no logra identificar y clasificar los materiales conductores y no conductores de calor, la o el docente debe indagar las causas del error.

Conocer el nivel de razonamiento del alumnado permite comprender las causas de sus dudas o errores y da la posibilidad de intervenir proponiendo actividades específicas y oportunas que refuercen su aprendizaje.

Merecen especial atención los conocimientos equivocados o acientíficos, ya que las competencias de esta asignatura demandan el descubrimiento, abrir espacios para el ensayo o error y la comprobación de supuestos. Esta actitud permite detectar las causas de sus errores o confusiones para ayudarles a superarlos antes de adjudicar una calificación o un juicio crítico.

Evaluación sumativa.

La evaluación sumativa certifica y asigna una calificación al desempeño del estudiante por medio de diversas actividades de evaluación: pruebas escritas, cerradas o de ítems abiertos, revisión de cuadernos, trabajos grupales, investigaciones y otros. Permite evaluar el nivel de adquisición y comprensión de hechos, conceptos y principios científicos.

De acuerdo con la naturaleza de la adquisición de las competencias, la prueba objetiva sólo es una actividad entre otras. Se debe diseñar de manera que evalúe contenidos conceptuales y procedimentales independientes o integrados; no necesita ser exhaustiva y con muchas preguntas, sino diseñada de acuerdo a los indicadores de logro.

Se recomienda incluir actividades que evalúen los aprendizajes de las y los estudiantes enfrentándolos a una situación o problema que se resuelva con la aplicación de procedimientos: identificar, clasificar, analizar, explicar, representar, argumentar, predecir, inventar; y la aplicación de conocimientos con determinadas actitudes.

La educación ambiental también debe ser evaluada. Esta evaluación difiere de las asignaturas tradicionales en cuanto que en estas se concentran mejor los contenidos, pero se trata de diferencias metodológicas que no suponen ningún obstáculo. Por eso la evaluación de la educación ambiental se puede programar en tres niveles el de conocimientos, el de procedimientos y el de actitudes.

g) Programa de Estudio de Ciencias Naturales de Educación Media

El Programa de Estudio de Ciencias Naturales para Educación Media presenta una propuesta curricular que las interrogantes que todo el profesorado debe responderse para poder planificar sus clases. Estas interrogantes son: Para que enseñar, Que debe aprender el estudiantado.

🚦 Contenidos relacionados a medio ambiente que forman el Programa de Estudio de Educación Media de la asignatura de Ciencias Naturales

A continuación se exponen los contenidos relacionados a medio ambiente durante los dos años que dura el bachillerato en los Institutos Públicos:

🚦 Conociendo ecosistemas

Investigar y analizar algunos ecosistemas, representando y describiendo sus componentes, relaciones y adaptaciones para comprender y valorar su importancia y contribuir a su protección y conservación.

Estudio de la Ecología. Auto ecología. Sin ecología. Biomas terrestres. Relaciones en los ecosistemas.

Indagación, representación, ubicación geográfica y descripción de los principales Biomas terrestres y marinos y sus componentes: clima, flora y fauna.

Interés y curiosidad por indagar, representar y describir los biomas terrestres y marinos y sus componentes.

Indaga, representa y ubica geográficamente y describe los principales biomas terrestres.

La Problemática Ambiental

Identificar y analizar críticamente algunas leyes ambientales de El Salvador, indagando, discutiendo e interpretando su aplicabilidad con el fin de proponer y divulgar acciones para proteger las especies, hábitats y ecosistemas del medio ambiente salvadoreño.

Áreas naturales protegidas en el salvador

Legislación ambiental salvadoreña

Investigación, ubicación y descripción de los criterios y características geográficas, bióticas, sociales, culturales y económicas de algunas áreas naturales protegidas (ANP) en El Salvador.

Seguridad en la investigación, ubicación y descripción de los criterios y características geográficas, bióticas, sociales, culturales y económicas de algunas áreas naturales protegidas (ANP) en El Salvador.

Clasificación de los seres vivos

Clasificar algunos organismos o especímenes en los diferentes reinos de la naturaleza, aplicando los criterios y normas taxonómicas para valorar la importancia de la biodiversidad y sus implicaciones en el bienestar de las especies.

Importancia de la diversidad biológica: Nivel genético, especies, ecosistema y paisajes perdida de la biodiversidad.

Indagación y descripción de la importancia de la diversidad biológica, según los diferentes niveles: genético, especies, ecosistema y paisajes.

La tierra y el ser humano

Indagar con interés el origen del planeta y la evolución de las especies y el ser humano, analizando críticamente e interpretando distintas teorías que las apoyan para valorar a la especie humana en la Tierra.

Tierra. Evolución de los primates y homínidos fósiles al Homo Sapiens

Indagación, representación y descripción del origen y la evolución de la Tierra y las características de los eones, eras, períodos y épocas geológicas del planeta.

Respeto por las ideas discrepantes sobre el origen y evolución de la Tierra.

Población y Medio Ambiente

Representar y explicar el crecimiento poblacional y su impacto en la capacidad de sostenibilidad del planeta, indagando y proponiendo acciones que le permitan asumir con responsabilidad acciones para proteger los recursos naturales y los ecosistemas. Respuesta a los cambios por parte de una comunidad y un ecosistema: perturbaciones naturales y perturbaciones antrópicas. Crecimiento de la población mundial. Indagación, identificación y descripción de los tipos de perturbaciones naturales y antrópicas en los ecosistemas salvadoreños.

Problemas Ecológicos

Indagar y describir las causas y consecuencias de algunos fenómenos y problemas ambientales globales en el planeta, identificando las causas y consecuencias para proponer y divulgar acciones que ayuden a reducirlos fenómenos y problemas ecológicos globales. Cambio climático. Efecto invernadero.

Indagación, identificación y descripción de las principales causas y efectos de los fenómenos y problemas ambientales locales y mundiales.

Formulación de preguntas y explicaciones acerca de las causas y consecuencias de los principales gases que provocan el efecto invernadero en el planeta.

Proposición y divulgación de acciones viables que reduzcan el efecto invernadero.

e) Política Nacional de Medio Ambiente

Las políticas ambientales son actos de Estado que tienen como finalidad orientar las acciones de la administración pública buscando el bienestar de la sociedad en general.

El ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como autoridad ambiental y en cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente; frente a esa realidad de riesgo generalizado, reconoce que la problemática central a la que debe dirigirse es la severa degradación ambiental y la vulnerabilidad creciente del país frente al cambio climático.

Esa problemática se expresa en un conjunto de problemas específicos:

- Degradación de ecosistemas de gran valor
- Insalubridad ambiental generalizada
- Crítico estado del recurso hídrico
- Desordenada ocupación del territorio
- Escasa cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental
- Amenaza climática creciente

El cual el que consideramos se parece a la educación ambiental es el problema de una Escasa cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental ya que en El Salvador hay un creciente reconocimiento de la problemática ambiental. Sin embargo, todavía no hemos desarrollado una cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental que se traduzca en comportamientos individuales y colectivos que respondan a la gravedad de la problemática ambiental que la mayoría reconocemos.

Tendemos a minimizar el impacto de nuestras acciones individuales y cotidianas en empresas, hogares, oficinas, en el campo y en la ciudad sin reconocer la gravedad de los impactos ambientales acumulativos. No hemos desarrollado un entorno institucional en el ámbito familiar, comunitario, local y nacional que promueva

encauce, valore y visibilice nuestras acciones positivas a favor del ambiente; y que al mismo tiempo visibilice y castigue nuestras transgresiones. (MARN, 2012).

f) Derecho Ambiental

El salvador cuenta con Leyes y reglamentos que velan por la protección del Medio Ambiente desde la Constitución Política de la Republica hasta la Ley de Medio Ambiente. Algunas de las normas jurídicas ambientales son:

En la Constitución Política de la República de El Salvador, Artículo 117 declara de interés social la protección, restauración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales y declara que serán objeto de leyes especiales, y en el art. 53 de la Ley General de Educación; declara que “el derecho a la educación y a la cultura, es inherente a la persona humana y en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del estado, su conservación, fomento y difusión”.

También su artículo 60 de la Ley General de Educación, obliga a impartir enseñanza sobre la protección de los recursos naturales; pero para la educación ambiental no hay instrumentos legales específicos que la reglamente. La Ley del Medio Ambiente según decreto Legislativo N°. 233, 1998, establece, que la “educación ambiental se orientará a fomentar la cultura ambientalista a fin de concientizara la población sobre la protección, conservación, preservación y restauración del medio ambiente; asimismo define a la educación ambiental como “Un proceso de formación ambiental ciudadana, formal, no formal e informal, para la toma de conciencia y el desarrollo de valores, conceptos y actitudes frente a la protección, conservación, o restauración, y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

Una de las atribuciones del Ministerio del Medio Ambiente se establece en el artículo 41 de la ley del Medio Ambiente, y consiste en que “El Ministerio promoverá con las instituciones educativas, organismos no gubernamentales ambientalistas, el

sector empresarial y los medios de comunicación, la formulación y desarrollo de programas de concientización ambiental”.

Otras que se relaciona:

- ✚ Ley General de Educación
- ✚ Ley General de Actividades Pesqueras
- ✚ Ley de Conservación de la Vida Silvestre
- ✚ Ley Forestal
- ✚ Ley de Sanidad Ambiental
- ✚ Reglamento para la explotación de bosques salados
- ✚ Ordenanzas Municipales

Algunos tratados y convenios internacionales:

- ✚ Convenio sobre la Diversidad Biológica
- ✚ Convenio para la Protección de la Flora y la Fauna y las bellezas escénicas naturales de los países de América
- ✚ Convenio sobre Cambio Climático
- ✚ Convenio para la Protección de Humedales de importancia internacional, (sitios RANSAR)
- ✚ Convenio Regional sobre el movimiento transfronterizo de desechos tóxicos
- ✚ Convenio sobre la Conservación de la biodiversidad y protección de áreas silvestres prioritarias en Centro América.
- ✚ Convenio Regional de bosques
- ✚ Convenio de Viena para la protección de la capa de Ozono
- ✚ Convenio de las Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación y la sequía.
- ✚ Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes
- ✚ Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan a la Capa de Ozono.
- ✚ Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
- ✚ Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático

CAPITULO III

CAPITULO III. JUSTIFICACION, OBJETIVOS E HIPOTESIS

A. Justificación de la Investigación

Siendo la defensa del Medio Ambiente un mandato constitucional, y el Ministerio de Educación la institución encargada de la mejora continua, comprometida socialmente y donde prevalecen los fines educativos con una visión de elevado compromiso social cuya finalidad es potenciar los niveles educativos y las condiciones de vida de la población, y no obstante que se cuenta con una serie de normativas en materia ambiental, Leyes, Reglamentos, Convenios, etc., y que se aplican en cierta medida por las instituciones competentes (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alcaldías Municipales, etc.), asimismo que el Ministerio de Educación, pero surgió la pregunta: Qué está haciendo en su interior el Ministerio de Educación para proteger el Medio Ambiente, pues los Docentes, Alumnos, deben tener una sensibilización y conciencia ambiental que lleve a prácticas sanas para el medio ambiente, en donde se les haya dado lineamientos Ambientales para que en cada Centro Educativo realicen las labores diarias tomando en cuenta la protección del medio ambiente, como el uso adecuado del agua, ahorro de energía eléctrica, reciclaje, reducción de desechos sólidos, etc., por lo que la divulgación y aplicación de Buenas Prácticas Ambientales con Lineamientos concretos y de aplicación nacional, para la conservación del Medio Ambiente.

Los beneficiarios de esta investigación serán las nuevas y actuales generaciones, el Ministerio de Educación, autoridades, docentes, alumnos, empleados, de las instituciones públicas de educación media superior, y de los diferentes actores de la clase económica, política, social de El Salvador.

B. Objetivos

a) Objetivo General

Analizar los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación en el área Ambiental y su implementación por los Docentes en la educación de los Alumnos de los Institutos Públicos de San Miguel.

b) Objetivos Específicos

Relacionar La Implementación de los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, con la percepción de los Docentes y la de los Alumnos, en relación al medioambiente, en los Institutos Públicos del Municipio de San Miguel.

Identificar las Prácticas Medioambientales, con las que tanto los Docentes y los Alumnos de los Institutos Públicos, se relacionan con su medioambiente.

Determinar la Incidencia que tiene la sistematización de los Lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, en eficacia que tiene el Programa de Ciencias Naturales de Educación Media.

C. Hipótesis

a) Hipótesis General

Los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación en el área Ambiental son implementados por los Docentes en la educación de los Alumnos de los Institutos Públicos del Municipio de San Miguel.

b) Hipótesis Específicas

La implementación de los lineamientos medioambientales dictados por el MINED, está en relación con la percepción de los docentes y la de los alumnos, en relación al medioambiente, en los institutos Públicos del municipio de San Miguel.

Las buenas prácticas medioambientales que tanto los docentes y los alumnos de los institutos nacionales, emiten, impactan en el medioambiente.

La sistematización de los lineamientos dictados por el Mined, incide en eficacia que tienen los programas de Ciencias Naturales.

c) Hipótesis Estadísticas

a) Hipótesis General

Ho-. Los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación en el área Ambiental no son implementados significativamente por los Docentes en la educación de los Alumnos de Educación Media del Municipio de San Miguel.

Hi - Los Lineamientos dictados por el Ministerio de Educación en el área Ambiental son implementados significativamente por los Docentes en la educación de los Alumnos de Educación Media del Municipio de San Miguel.

b) Hipótesis específica # 1.

Ho- La Implementación de los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, no está en relación significativa con la percepción de los Docentes y la de los Alumnos, en relación al Medioambiente, en los Institutos Públicos del Municipio de San Miguel.

Hi- La Implementación de los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, está en relación significativa con la percepción de los Docentes y la de los Alumnos, en relación al Medioambiente, en los Institutos Públicos del Municipio de San Miguel.

c) Hipótesis Específica # 2

Ho- Las Buenas Prácticas Medioambientales que tanto los docentes y los alumnos de los Institutos Públicos, emiten, no impactan significativamente en el medioambiente.

Hi- Las Buenas Prácticas Medioambientales que tanto los Docentes y los Alumnos de los Institutos Públicos emiten, impactan significativamente en el Medioambiente.

d) Hipótesis Específica #3

Ho. La sistematización de los Lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, no incide significativamente en eficacia que tiene el Programa de Ciencias Naturales.

Hi. La sistematización de los Lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, incide significativamente en la eficacia que tiene el Programa de Ciencias Naturales.

CAPITULO IV

CAPITULO IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

A. Ubicación del estudio

El área de estudio se limitó a los Institutos Públicos de Educación Media del Municipio de San Miguel.

La ciudad de San Miguel, pertenece al departamento del mismo nombre, de la Republica de El Salvador; se encuentra a 138 km de San Salvador. Limita al Norte con la República de Honduras; al Este con los departamentos de Morazán y La Unión; al Oeste con los departamentos de Cabañas y Usulután; y al Sur con el océano Pacífico. Cubre un área de 2.077,1 km² y tiene una población que sobrepasa los 480.000 habitantes. Fue declarado departamento el 12 de junio de 1824.

B. Tipo de Investigación

Esta investigación es Descriptiva cuyo significado del método descriptivo en investigación.

La investigación descriptiva se ocupa de la descripción de datos y características de una población. El objetivo es la adquisición de datos objetivos, precisos y sistemáticos que pueden usarse en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos similares. Los estudios descriptivos raramente involucran experimentación, ya que están más preocupados con los fenómenos que ocurren naturalmente que con la observación de situaciones controladas.

C. Unidades de Análisis

La población estuvo conformada por los docentes y alumno/as del Municipio de San Miguel, de los 6 Institutos distribuidos de la siguiente manera:

Instituto Nacional Isidro Menéndez, Instituto Nacional Francisco Gavidia, Instituto Metropolitano, Instituto San Antonio Silva, Instituto Joaquín Ernesto Cárdenas, Instituto García Prieto.

D. Variables y medición

Las variables y mediciones, de la investigación, son los elementos constitutivos de los lineamientos ambientales, su implementación y los órganos institucionales que participan en la enseñanza, de las áreas medioambientales.

a) Definiciones conceptuales

Lineamientos Ambientales: se llamara así al Programa de Ciencias Naturales que brinda en Ministerio de Educación, en el que lleva implícito todo un Conjunto de herramientas pedagógicas, en relación a la enseñanza del medio ambiente a los alumnos de Educación Media.

Bachilleratos: Es un ciclo de estudios con el que se obtiene el grado de bachiller. El bachillerato tiene un carácter obligatorio en algunos países, ya que sin él no se puede conseguir un empleo económicamente bien definido, aunque en la mayoría de los países no es así. Las asignaturas que se imparten son más especializadas que en la secundaria, es decir, están encaminadas a las ciencias, a las letras o a las artes (cada uno de las tres tiene tres asignaturas de modalidad específicas, las demás son todas comunes). El objetivo del bachillerato es preparar académicamente al alumno para que pueda realizar estudios superiores.

Educación: Es un proceso permanente a través del cual los individuos y la comunidad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, la competencia, la experiencia y la voluntad de actuar en forma individual o colectiva en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros (Conferencia Intergubernamental de Tbilissi, 1977). Son sus caracteres sobresalientes la interdisciplinariedad y la multiplicidad de factores que la condicionan, lo que determina la imposibilidad de definir los objetivos de la educación.

Cultura Ambiental: entiende como cultura ambiental al conjunto de actitudes, intenciones de comportamiento y conocimientos ambientales que posee una persona (Kibert, 2000).

Ministerio de Educación: es un organismo oficial Salvadoreño que se encarga de gestionar las tareas administrativas relacionadas con la educación y normalmente de la cultura.

Implementación en la Educación: proceso psicopedagógico para hacer efectivo el aprendizaje- enseñanza de un tema de medio ambiente.

Percepción: Forma específica y general de comprender y valorar el medio ambiente.

Plan de estudio: es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudio.

Programa de Estudio de Ciencias Naturales: se llama así al programa de estudio que utilizan los profesores de Educación Media para enseñar el área de Medio Ambiente a los alumnos de Educación Media.

Buenas Prácticas Medioambientales: Adopción de códigos de conducta encaminadas al uso sustentable de los recursos naturales.

Son un conjunto de recomendaciones prácticas, útiles y didácticas, que sirven para modificar o mejorar los comportamientos habituales.

Reciclar: Conjunto de actividades que pretenden reutilizar partes de artículos que en su conjunto han llegado al término de su vida útil, pero que admiten un uso adicional para alguno de sus componentes o elementos.

Reutilizar: Volver a utilizar los bienes o productos dándoles un nuevo uso.

Ahorrar: Evitar consumir innecesariamente algún recurso.

Reducir: Consiste en comprar menos y utilizar menos recursos naturales.

E. Indicadores y su medición (u observación)

a) Instrumentos de medición

Será un cuestionario anónimo con respuestas de sí y no, agregándole un porque en relación a la alternativa seleccionada que permita dar un mayor nivel de explicación, para su análisis.

La validación de dicho instrumento se hará a través del método se realizará a través del método descriptivo.

b) Técnicas y procedimientos a emplearse en la recopilación de la información

Las técnicas que se utilizaran obedecerán a la naturaleza del proceso investigativo que se realizara. Entre estas están para recopilación de datos se utilizara: la encuesta semi-estructurada la cual se utilizara un cuestionario que será para alumnos de la Institución, con preguntas con un total de 16 pregunta

F. Procesamiento y análisis

El instrumento de investigación y análisis será un cuestionario anónimo, con respuestas de sí y no, dirigido a los docentes y alumnos agregándole un porque en relación a la alternativa selecciona que permita dar un mayor nivel para su análisis. La manera de construir el instrumento fue estructurarlo de manera tal que se distribuyan equitativamente los indicadores de variables de la cual emanan los ítems o reactivos, redactados de forma operacional, libre de tecnicismo que optimicen la comprensión del encuestado, y que evite el efecto de halo y de fatiga, la razón de hacerlo anónimo y confidencial es para minimizar los efectos del temor a ser identificado convirtiéndose en una variable interviniente en los resultados.

MATRIZ DE CONGRUENCIA.

OBJETIVO GENERAL. Analizar los Lineamientos dictados por el Ministerio de Educación en el área Ambiental y su implementación por los docentes en la educación de los alumnos de Educación Media del Municipio de San Miguel.

HIPÓTESIS GENERAL. Los lineamientos dictados por el ministerio de educación en el área ambiental son implementados por los docentes en la educación de los alumnos de educación media del municipio de san miguel.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
VI Lineamientos	Conjunto de herramientas pedagógicas, en relación a la enseñanza del medio ambiente, que brinda el ministerio de educación, en los programas de ciencia, salud y medioambiente.	Temáticas y herramientas didácticas Para implementar la educación medioambiental.	Conociendo ecosistema .Problemática medioambiental De la tierra Clasificando a los seres vivos. Población y medioambiente Fenómenos y problemas ecológicos globales
VD Implementación	Proceso psicopedagógico, para hacer efectivo el aprendizaje de un tema	Pasos pedagógicos para La enseñanza de un tema ambiental.	Objetivos. Metodología. evaluación

PLANTEAMIENTO Y DEFINICION DE VARIABLES.

OBJETIVO ESPECIFICO. 1. Relacionar La implementación de los lineamientos medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, con la percepción de los docentes y la de los alumnos, en relación al medioambiente, en los Institutos del Municipio de San Miguel.			
HIPÓTESIS ESPECÍFICA. 1. La implementación de los lineamientos medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, está en relación con la percepción de los docentes y la de los alumnos, en relación al medioambiente, en los institutos del municipio de San Miguel.			
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
VI Percepción del medio ambiente	Forma específica y general de comprender y valorar el medioambiente.	Características que permiten comprender el medio ambiente.	Práctica Sensibilización Actitudes
VD Implementación en la educación	Proceso psicopedagógico, para hacer efectivo el aprendizaje de un tema	Pasos pedagógicos para La enseñanza de un tema ambiental.	Objetivos. Metodología. Evaluación

OBJETIVO ESPECIFICO 2.			
Identificar las prácticas medioambientales, con las que tanto los docentes y los alumnos de los institutos nacionales, se relacionan con su medioambiente.			
HIPÓTESIS ESPECÍFICA. 2. Las buenas prácticas medioambientales que tanto los docentes y los alumnos de los institutos nacionales, emiten, impactan en el medioambiente.			
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
VI Buenas prácticas medioambientales	Conjunto de acciones desarrolladas en pro del medio ambiente	Formas efectivas de enfrentar los problemas ambientales.	Comportamientos Uso de recursos. Didáctica.
VD Abordaje de los problemas medioambientales.	Proceso psicopedagógico, para hacer efectivo el abordaje a un problema ambiental.	Pasos pedagógicos para La enseñanza de un abordaje efectivo del medioambiente.	Solución Prevención

OBJETIVO ESPECIFICO. 3. Determinar la incidencia que tiene la sistematización de los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, en eficacia que tienen los programas de ciencias naturales

HIPÓTESIS ESPECÍFICA. 3. La sistematización de los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, incide en eficacia que tienen los programas de ciencias naturales.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
VI Sistematización de los lineamientos.	Proceso operativo Para la aplicación psico educativa de los contenidos medio ambientales	Componentes operacionales que estructuran la aplicación de los lineamientos pedagógicos.	Necesidades Educativas Estrategias pedagógicas.
VD Eficacia de los programas	Característica que poseen los programas, en cuanto su impacto positivo en su aplicación.	Elementos constituyentes, que orientan la bondad de un programa.	Percepción cambio conductual

CAPITULO V

CAPITULO V. ANALISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

CUADRO# 1.

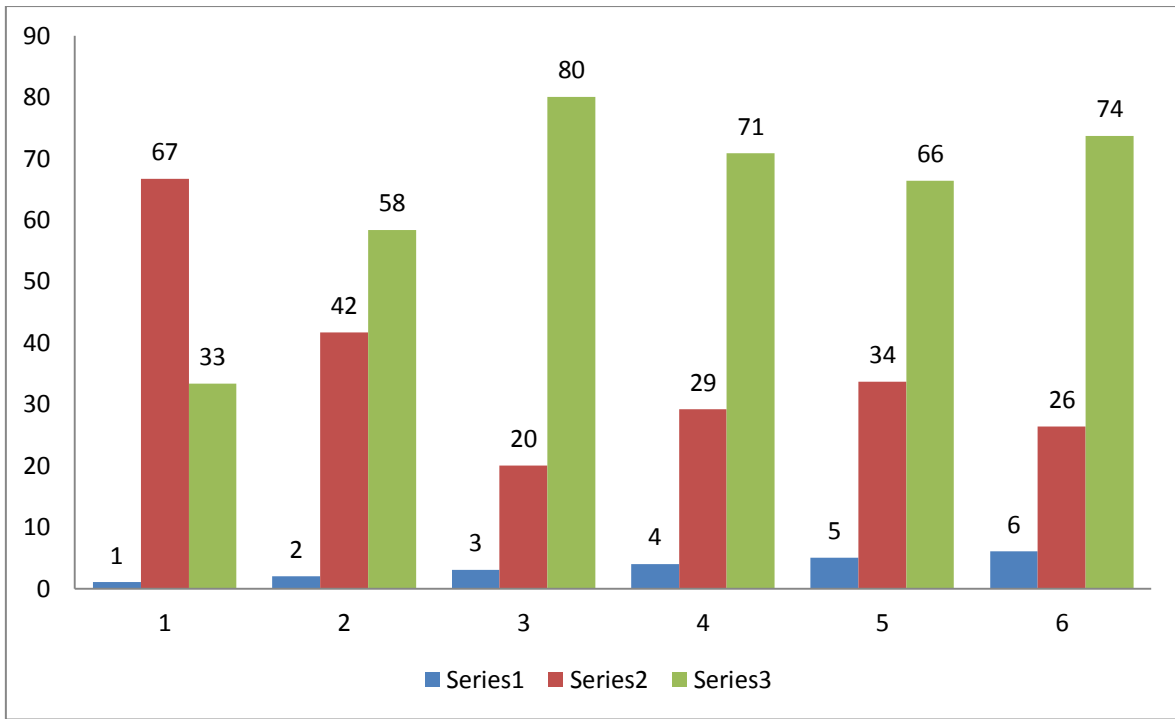
HIPOTESIS GENERAL.

	R.A.		R.N.	
I	F.D	F %	F.D	F %
1	400	67	200	33
2	250	42	350	58
3	120	20	480	80
4	175	29	425	71
5	202	34	398	66
6	158	26	442	74
Σ		218		383
X		36		64

$$36 - 64 = 28$$

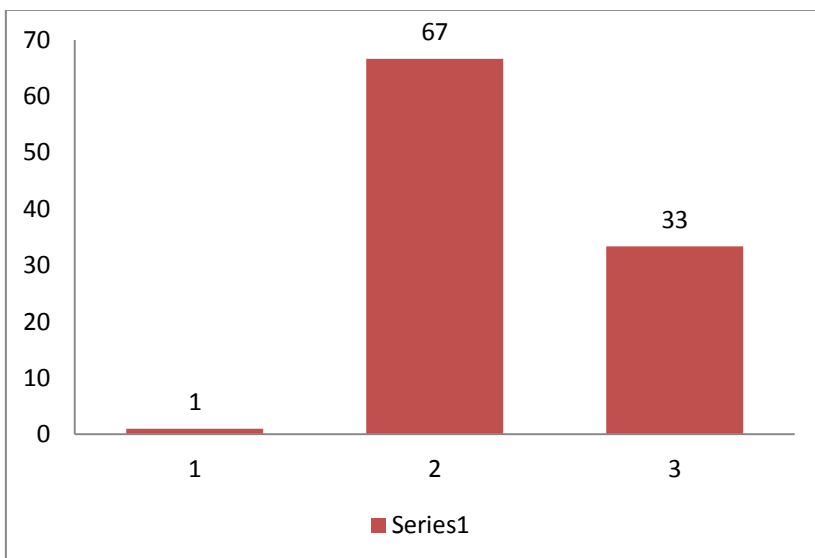
Este resultado contrastando con el 70%, no alcanza el criterio para aceptar H_i , por lo se acepta H_o y se afirma que “Los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación en el área ambiental no son implementados significativamente por los docentes en la educación de los alumnos de Educación Media del Municipio de San Miguel”

GRAFICA #1



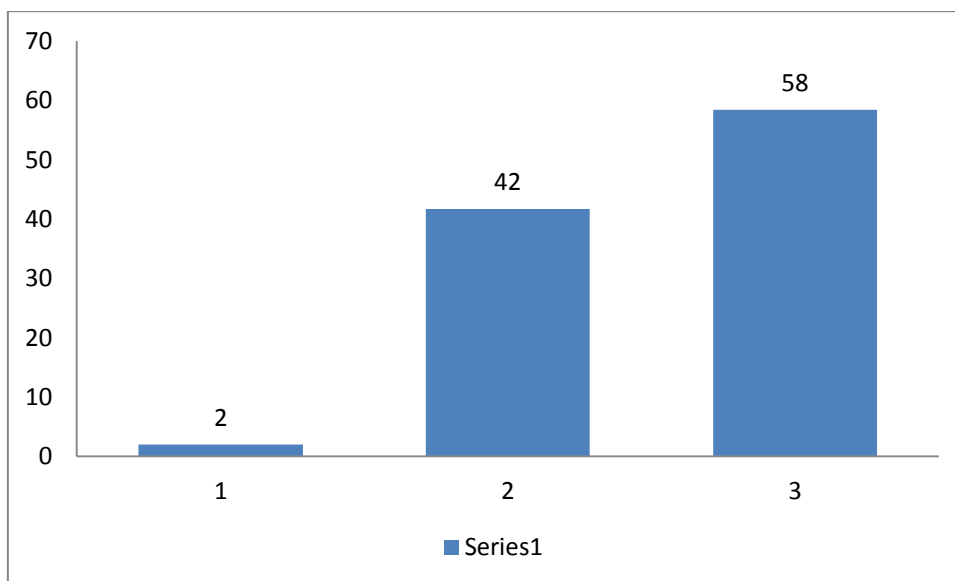
ANALISIS DE LA HIPOTESIS GENERAL.

GRAFICA #1.1



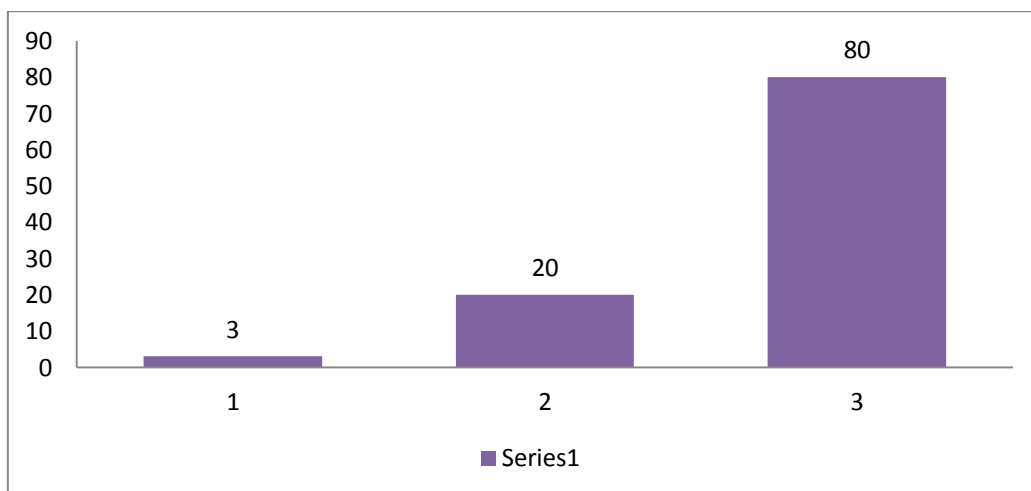
EL ÍTEM, número uno. Indagó sobre si los contenidos que aprendió el alumno en conociendo Ecosistemas, le enseñaron lo suficiente sobre el tema, encontrando que un, 67% consideró que si, y un 33% quien manifestó que no aprendió lo suficiente, estos datos documentan en gran medida como el alumno percibe su aprendizaje en este caso, de conociendo ecosistemas, el programa presenta ecosistemas como formas distintas de vida, pero si se da el conocimiento, pero no se le crean comportamientos o actitudes operacionales, para intervenir sobre el tema, el 33% que afirma que no, explican que para ellos el aprendizaje es en la realidad, no solo en el aula; quedando un margen determinante sin objetivarse, ya que los supuestos didácticos de Comenio, partían de su lema paso a paso y acabadamente, donde los objetivos conductuales eran el fin del proceso enseñanza aprendizaje. Relevante es el hecho que los educandos perciban que han aprendido, puesto que permite a las investigadoras establecer criterio diagnóstico de aprendizaje, en función a los objetivos del Ministerio de Educación, en cuanto la educación del medioambiente.

GRAFICA #1.2



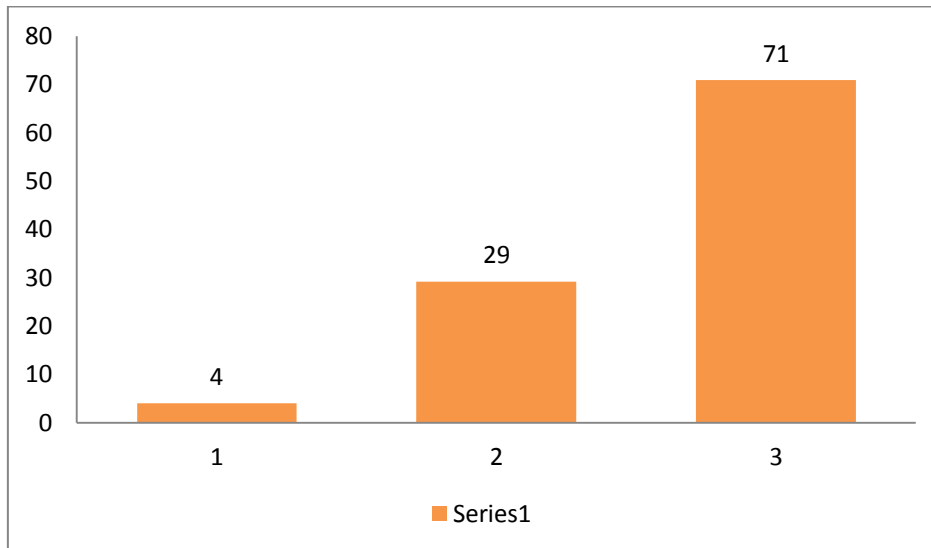
El ÍTEM número, dos pregunto que si lo aprendido en el campo de la legislación ambiental, permite prevenir y proteger el medio ambiente, reaccionando el 42% que sí, mientras el 58% que no, esta temática se enseña en el contenido problemática ambiental, haciendo referencia a las áreas protegidas, y las diferentes maneras ecológicas de intervenirlo, como también las principales leyes y su aplicación, pero el punto es que el número de horas para toda la unidad , es de 12 horas, y solo este tema requiere un aproximado metodológico de 15 horas, ya que la legislación es determinante para que el educando el educador , desarrollen formas didácticas de conocer y discutir las leyes, su campo de aplicación, y las sanciones, Es importante revisar en estos análisis, lo expuesto por Hungerford (1996) quien sostiene que la meta de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, las del ser humano y las de los seres humanos entre sí, y el derecho tiene como finalidad regular las relaciones entre los individuos en la sociedad, por lo que a los educandos en este nivel de primer año, debe conocer y aplicar la legislación ambiental.

GRAFICA #1.3



EL ÍTEM número tres indago si los objetivos planteados en los contenidos medioambientales, alcanzan a cubrir las necesidades de aprendizaje de los alumnos, encontrando que un 20% manifestó que si, en contra posición a un 80% que manifestó que no, manifestando en los porque, que estos temas únicamente se les enseña la manera en que se conceptualizan en la teoría, pero no profundizan en el papel que juega el medio ambiente en su comunidad, afirman que por diversos medios tienen conocimiento de que existen fuentes como el hombre y la misma naturaleza, que afectan el medioambiente, tal y como sucede en la comunidad. El punto en este ítem no es si los objetivos dados por el Ministerio de Educación, alcanzan o cubren lo que el estudiante debe saber, sino más bien que el conocimiento que la población tiene sobre temas de medioambiente se enriquece constantemente por las campañas o publicidades, a las que se tiene acceso, quedando corto en este caso lo básico que se parte en las aulas contra las expectativas mismas que se tiene de aprender formas de abordar los problemas ecológicos, es decir es importante retomar lo regulado por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde las relaciones de los habitantes con un medioambiente sano son básicas y la responsabilidad de la sociedad, y estado, de proteger y recompensar los recursos naturales, donde la prevención y la precaución están reguladas por la ley del medio ambiente, y es que la importancia de impartir legislación medioambiental es para orientar metodología y objetivos a sobrepasar los objetivos con el método aprender haciendo, donde las técnicas didácticas se basen en la participación y ejecución, no solamente en la investigación.

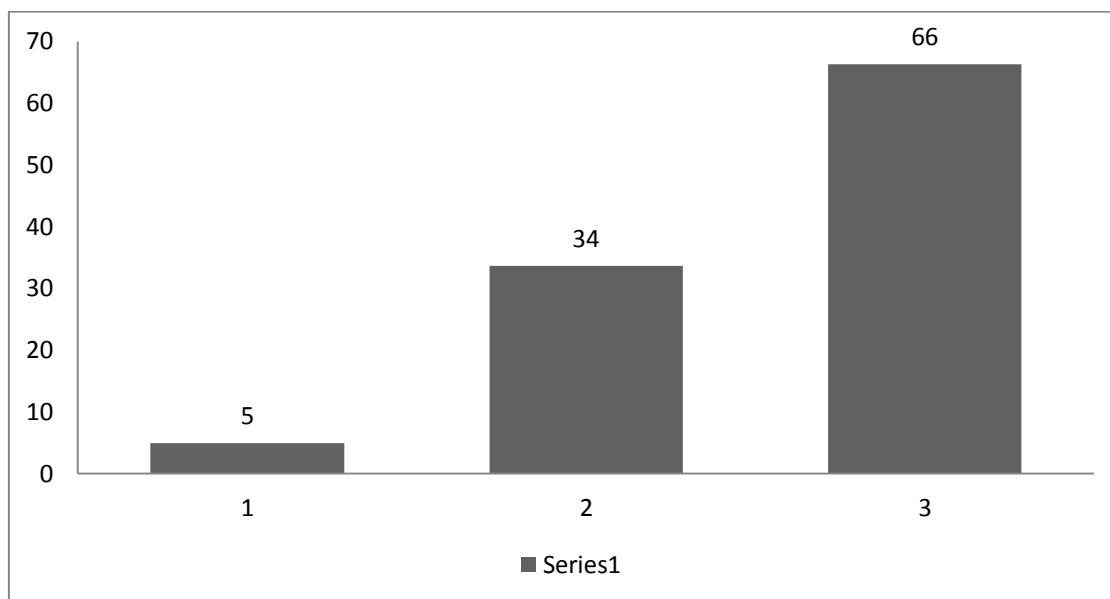
GRAFICA #1.4



El ÍTEM número cuatro indaga sobre si Temas como historia de la tierra, y biodiversidad de los seres vivos fueron asimilados a cabalidad por los métodos de practicar en la realidad, utilizados por los docentes, reaccionando un 29% que si en contraposición un 71% que expresaron que no, en estos resultados se observó que los puntajes obtenidos se basaron en ciertos niveles de insatisfacción en cuanto a la metodología, pues si bien es cierto estos lineamientos están orientados como materia general para todos los bachilleratos en el primer año, también se imparte para bachilleratos general en los segundos años, y los estudiantes manifiestan que no tienen métodos de prácticas en la realidad, generándose entonces una separación en la manera de enseñar, y lo operacional y practico que tienen los lineamientos mismos ya que en este nivel , conocen todo lo referente a los ecosistemas tanto en la ecología, biomas, relaciones de los ecosistemas, legislación ambiental, historia de la tierra, papel de la población mundial dentro del deterioro del ecosistema hasta los problemas ecológicos globales, que definitivamente son contenidos programáticos de alto nivel práctico ya que en el día a día los estudiantes vivencian lo expuesto en las aulas, por lo que el diseño de la metodología didáctica básicamente teoriza en los temas no aprovechando el empirismo del educando para formar nuevas formas de sensibilización y patrones conductuales que alcancen los objetivos planteados en la legislación

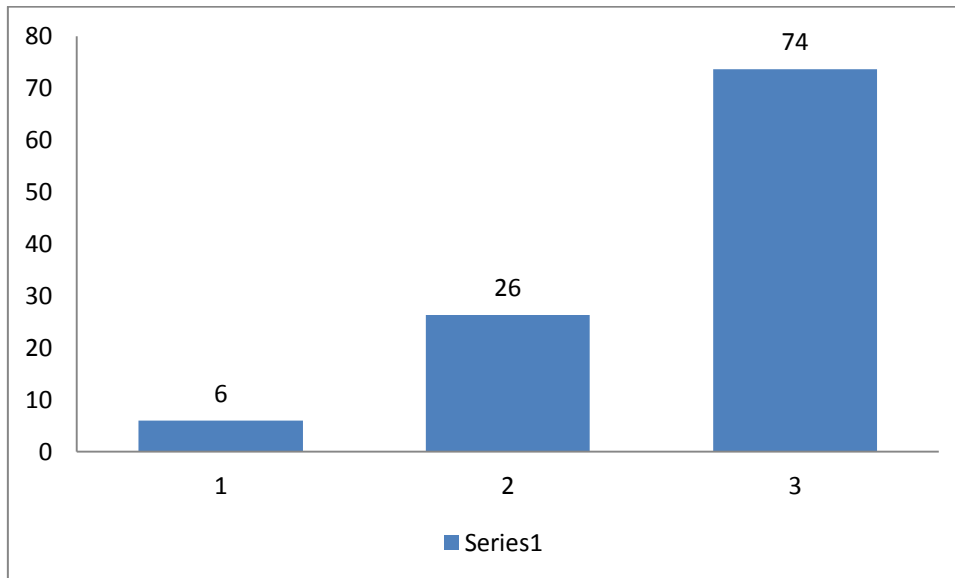
medioambiental, como en los acuerdos internacionales dados en las distintas conferencias y convenciones.

GRAFICA #1.5



EL ÍTEM número cinco interroga, si el aprendizaje de contenidos como problemas de relación de la población con el medioambiente, cambios climáticos y otros, se maximiza por la manera en que son planificados e implementados por parte del docente, 34% expreso que si mientras que un 66% manifestó que no, los resultados antes mencionados se explican en la necesidad, de los educandos de conocer a un más sobre los fenómenos globales, cambios climáticos, fenómenos como, el de la niña y el niño, y otros fenómenos que está experimentando tanto en su vida cotidiana como información a través de los medios de comunicación, donde se les crean esquemas o actitudes, que espera sean explicados en el aula a través de esta asignatura, pero aparentemente sus expectativas no son satisfechas precisamente por los métodos didácticos tradicionales que se utilizan.

GRAFICA #1.6



EL ÍTEM número seis, exploro si Los métodos de evaluación que implementan los docentes en los lineamientos medioambientales, realmente miden lo propuesto en los objetivos, encontrando que un 26% expreso que sí, ratificando de alguna manera que la evaluación diseñada en los lineamientos es válida, es decir, que mide todo lo relacionado al objetivo plantado y que este porcentaje avala ya que académicamente han sentido respuesta en los aprendizajes de los diferentes temas impartidos pero, un 74% discrepa con esta posición, considerando que la forma en que son evaluados no miden el conocimiento que ellos han adquirido sobre los temas impartidos ya que justifican que esencialmente les miden el conocimiento adquirido, pero no la manera de aplicar estos conocimientos, explicando que algunos estudiantes a nivel de calificación los resultados no son los esperados por ellos manifiestan que los exámenes y laboratorios deben de evaluar las acciones derivadas del conocimiento en relación al cuidado del medioambiente. Cuando el Salvador en 1992 hace un convenio con los Estados Unidos, y se crea el proyecto PROMESA, que significa, promoción del medioambiente en el salvador, se acuerda implementar como asignatura trascendental la educación medioambiental, ya que había un estudio diagnóstico de DAVENPORT, donde determinaba las deplorables condiciones medioambientales del país y la urgente necesidad de un abordaje

integral donde la educación medioambiental formal y no formal fuese determinante para la prevención del deterioro ambiental. Lo recomendable de este convenio se orientaron por una educación medioambiental orientada a la acción sensibilización concientización y sobre todo a la modificación de los patrones conductuales inconscientes por uno de responsabilidad social.

En conclusión los lineamientos dictados por el ministerio de educación, so implementados por los docentes en los alumnos de educación media en el departamento de San Miguel, pero los resultados sustentaron que esta implementación, a nivel teórico es buena en tanto que un porcentaje entre el 60% y 70% fundamentan que tanto la metodología como la evaluación, utilizan técnicas didácticas tradicionales donde los métodos de participación del educando es baja, lo que permite afirmar a los investigadores que el cumplimiento a los presupuestos teóricos y doctrinarios de la educación medioambiental es de cumplimiento relativo ya que las definiciones de educación ambiental se basan en Buenas Prácticas medioambientales actitudes, comportamientos, es decir que esta educación presupone que el resultado de este proceso sean nuevos patrones comportamentales y no solo que el educando conozca sobre medio ambiente, para el caso el ministerio de educación se basa que la educación y la sensibilización es propósito fundamental de la educación ambiental, creando culturas ambientales a nivel individual, familiar, y comunitario.

CUADRO# 2,

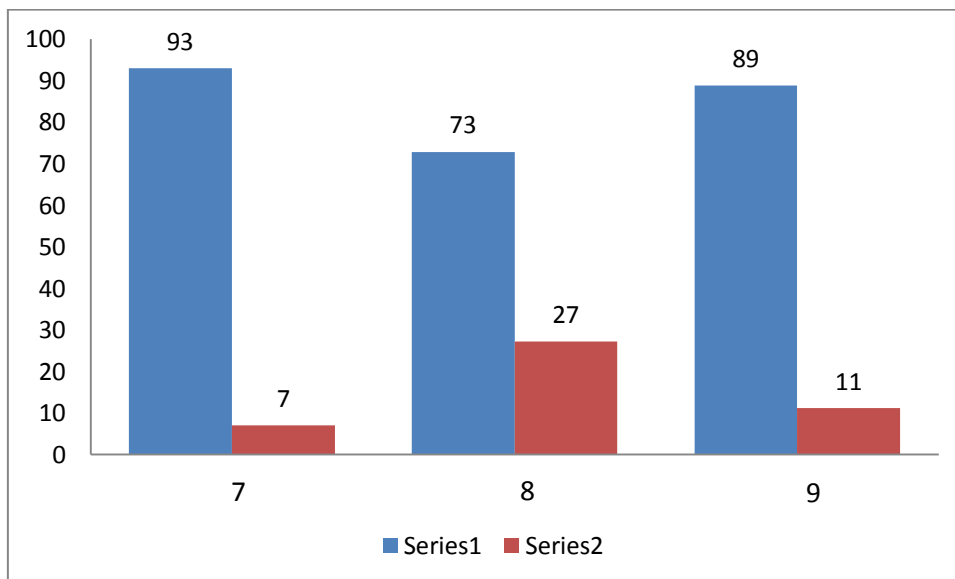
HIPOTESIS ESPECÍFICA # 1.

	R.A.		R.N.	
I	F.D	F %	F.D	F %
7	558	93	42	7
8	437	73	163	27
9	533	89	67	11
Σ		255		45
x		85		15

$$85 - 15 = 70$$

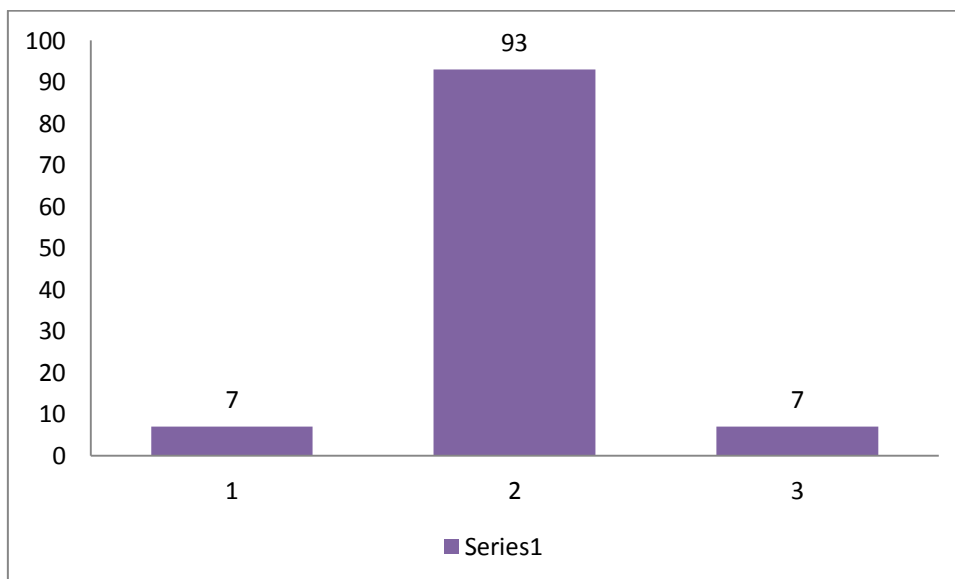
Este resultado sobrepasa el 85%, ya que el 15 % Obtenido en respuestas negativas, es menor que el porcentaje obtenido en respuestas afirmativas, por lo que se acepta H_0 , y se afirma que “La implementación de los lineamientos medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, está en relación significativa con la percepción de los docentes y la de los alumnos, en relación al medioambiente, en los institutos del municipio de San Miguel”

GRAFICA # 2.



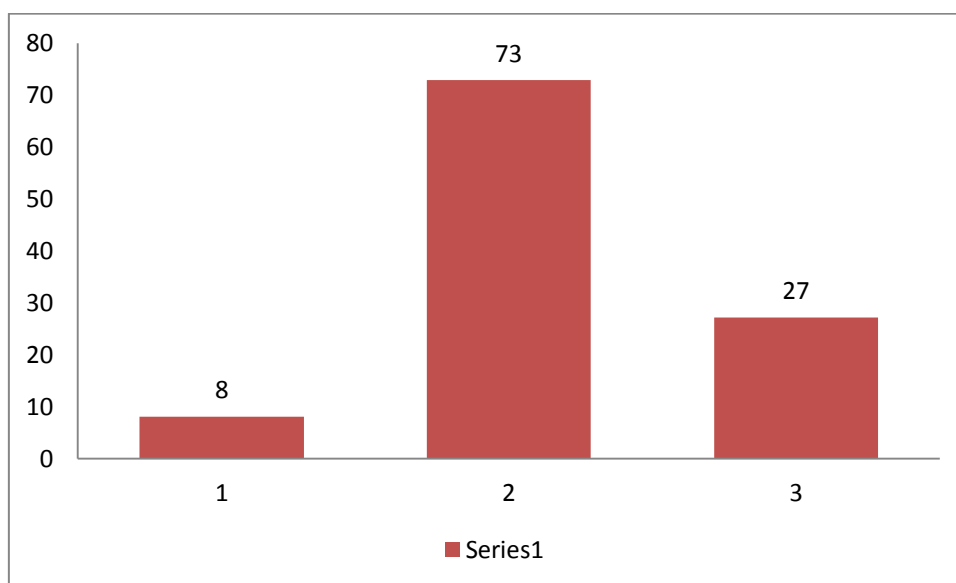
ANALISIS DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA # 1

GRAFICA # 2.1



EL ÍTEM número siete investigo si la metodología utilizada en la implementación de los contenidos medioambientales, está en función al conocimiento de los docentes y alumnos, encontrando que un 93% expreso que sí, mientras que un 7% manifestó que no. Estas respuestas vienen a comprobar el hecho de que de acuerdo al conocimiento que posea el docente a si diseña la metodología para impartir los temas medioambientales, retomando también el nivel de conocimiento que posee el estudiante, generándose una relación directa en estos conceptos, que desde un punto de vista positivo garantiza que la metodología diseñada comprenda lo requerido por la educación ambiental, ya que en la medida el docente este impregnado mediante capacitaciones y otros estudios sobre todo lo relativo al medioambiente tanto en la parte de conocimiento, como en la parte didáctica, pero también existe un lado negativo, y es que si el conocimiento del docente en materia medioambiental es limitado, limitada así será la metodología. En este análisis es necesario retomar el hecho si es responsabilidad del ministerio de educación el estar capacitando docentes en este rubro si bien es cierto ya existen programas orientados a la actualización docente con los criterios internacionales acerca del tema también que da por bajo un porcentaje alto, de docentes no actualizados en la materia por su aparte PROMESA, que su en sus presupuestos educativos recomendó capacitación docente, ya su ves DAVENPORT, sostuvo que el sistema educativo no ofrece la cobertura necesaria para la educación escolar y preescolar como También Existen altos niveles de deserción escolar afectando la educación ambiental, siendo esta un motivo de preocupación en cuanto a la relación docente alumno. Lo anterior confirma que el conocimiento del docente y de los alumnos, determina el éxito o fracaso de la enseñanza del medioambiente.

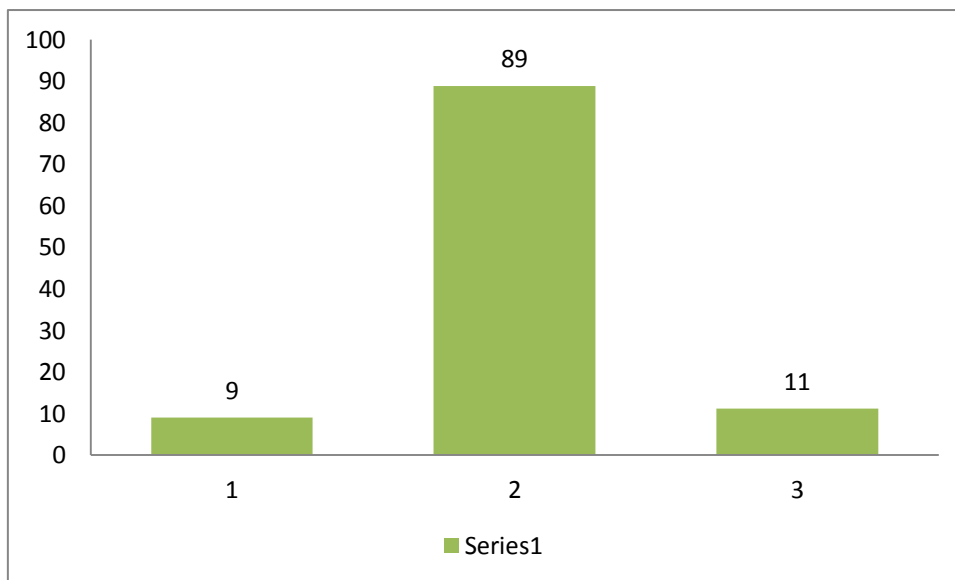
GRAFICA # 2.2



El ITEM, número ocho estudio, si Considera que los niveles de sensibilización que caracterizan a los docentes y alumnos orientan la elaboración de objetivos de los lineamientos medioambientales encontrando que un 73% reacciono que si, en contra posición a un 27% que no. como puede observarse arriba del 70% de los encuestados, consideraron con base a su experiencia que la sensibilización al medioambiente del docente y del alumno definen en gran medida la manera en que se elaboran y se aplican los objetivos didácticos, ya que en la medida el docente este sensibilizado con la temática del medioambiente y los problemas que actualmente hay, creara, objetivos de ejecución orientados también a la sensibilización el porcentaje que considero que no, justificaron sus respuestas en que no estaban de acuerdo con que sus objetivos dependiesen del nivel de sensibilidad docente. Nueva mente los investigadores opinan que siendo la sensibilización ambiental uno de los objetivos de la educación ambiental es necesario que los docentes sean sensibilizados a través de abordajes por parte del ministerio de educación para que en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación ambiental genere en el educando formas conductuales de sensibilización que derive en buenas prácticas medioambientales, que con base al conocimiento sobre

medioambiente se incorpore en acciones individuales y colectivas que aborden de manera efectiva fenómenos como deforestación, desechos sólidos, contaminación, la capa de ozono, utilización de recursos naturales renovables y no renovables, etc., todo con pensamiento y acciones sensibilizadas.

GRAFICA # 2.3



En relación al Ítem número 9, que reviso en qué medida las actitudes definen los métodos de enseñanza de los contenidos del medio ambiente, se identificó que el 89% afirmó que sí, las actitudes están relacionadas con la metodología, contra un 11% que opino que no. Haciéndose importante las respuestas obtenidas, porque posibilitan teorizar a los investigadores, acerca de la importancia que tiene la percepción en sus componentes cognitivo, sensibilización y actitudinal, en la enseñanza de la educación ambiental, para todos el caso este 89% documenta que las actitudes positivas o negativas definen la manera didáctica que tiene la perspectiva de eje el docente, impacta en el diseño de la metodología para la enseñanza de la asignatura, partiendo de eje transversal.

Los resultados antes analizados verifican los supuestos de que es necesario crear y mantener una percepción apegada a los principios medioambientales, por parte

de los docentes para que la parte técnica efectivice el proceso enseñanza aprendizaje de los lineamientos medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, para que los lineamientos sean verdaderos programas formales, que incluso la percepción sensibilizada, sea un componente para la enseñanza de la educación en medioambiente, con todos los recomendables, de la FAO, UNESCO y conferencias medioambientalistas, que urgen a El Salvador , una educación medio ambiental donde la responsabilidad social es de todos.

CUADRO #3.

HIPOTESIS ESPECÍFICA # 2.

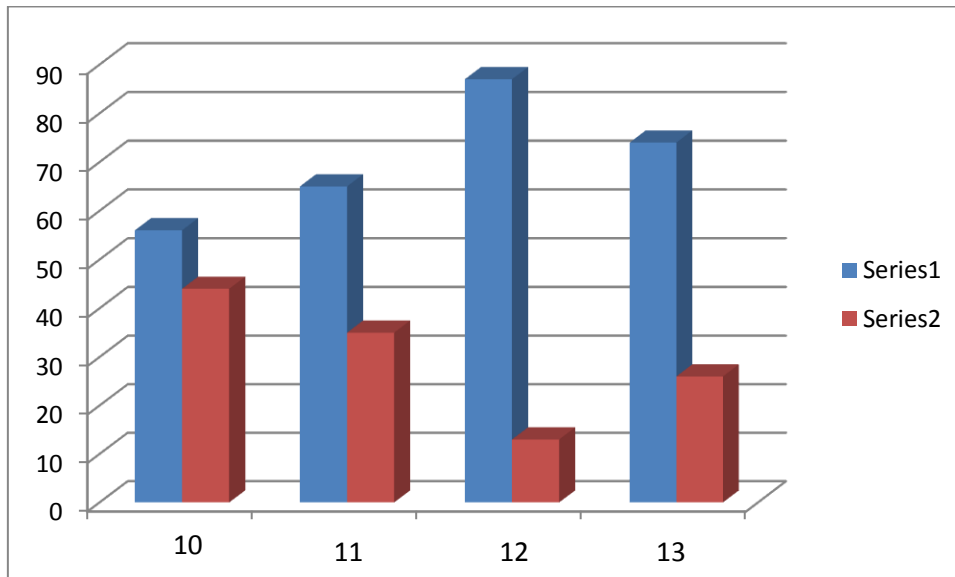
	R.A.			R.N.
I	F.D	F %	F.D	F %
10	338		262	44
11	389		211	35
12	538	87	62	13
13	350	58	250	42
Σ		267		134
X		44		22

$$66.5 - 33.5 = 33$$

Los resultados establecen que el 66 es mayor que el 33, por lo que se

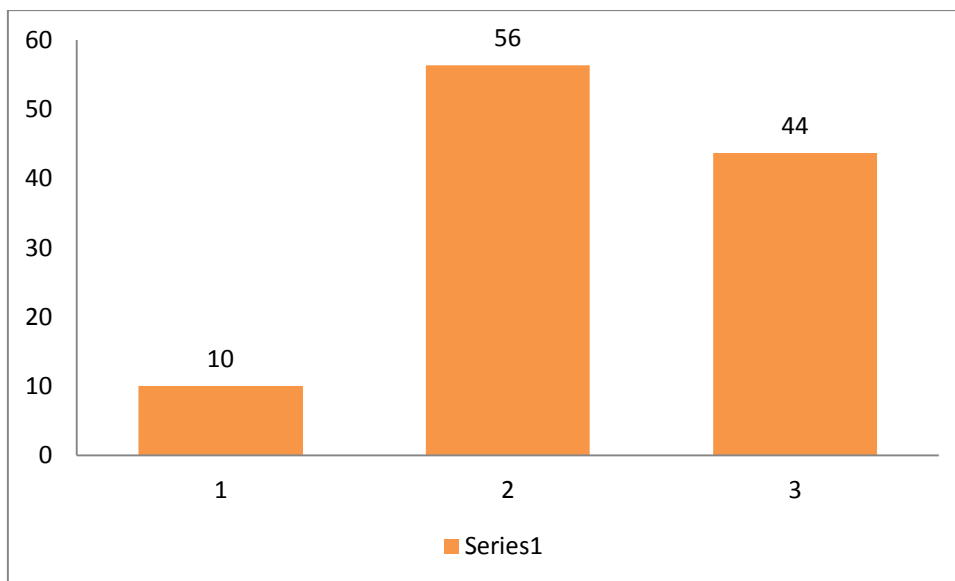
Se acepta H_1 , afirmándose “Las buenas prácticas medioambientales que tanto los docentes y los alumnos de los institutos nacionales, emiten, impactan significativamente en el medioambiente.”

GRAFICA # 3.



ANALISIS DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA # 2

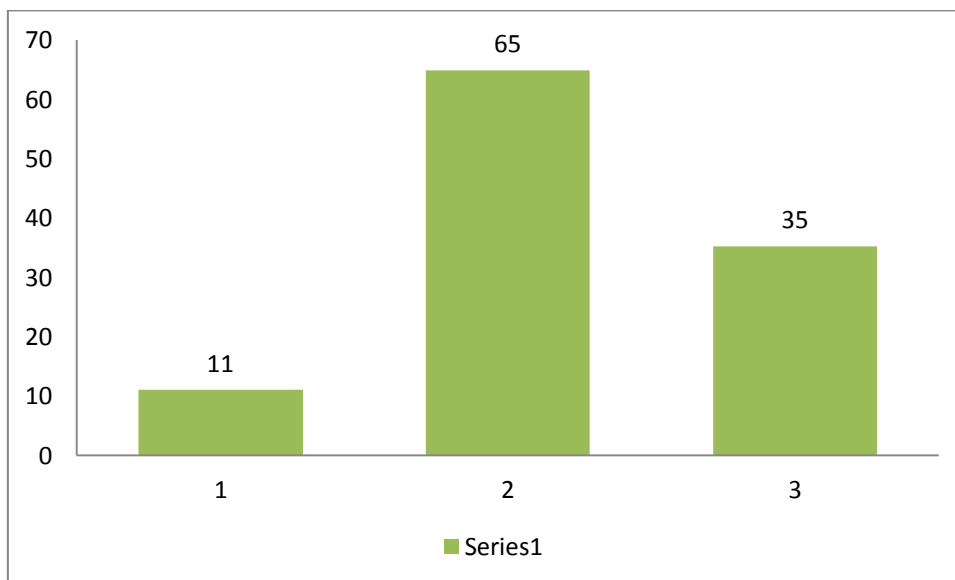
GRAFICA # 3.1



El reactivo número 10, pregunto ¿La práctica de normas medioambientales que manifiestan los alumnos se concretan en el abordaje efectivo de los problemas del medio ambiente? A lo que el 56% respondió que sí, contra el 44% quien dijeron que no. Lo anterior evidencia la división de opinión y satisfacción que existe por parte de los educandos, en cuanto al abordaje de los problemas

medioambientales, aunque en su mayoría consideran que si la práctica de normas medioambientales, como códigos o leyes que hay que seguir para prevenir e intervenir, se está garantizando el cumplimiento de los lineamientos de política ambiental, que posee el país, en sus dos grandes rubros, 1 –Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, y 2- gestión ambiental, lo que tiene impacto en la formación de comportamientos de los educandos para la práctica de normas medioambientales, que operacionalicen el abordaje efectivo a los problemas del medio ambiente.

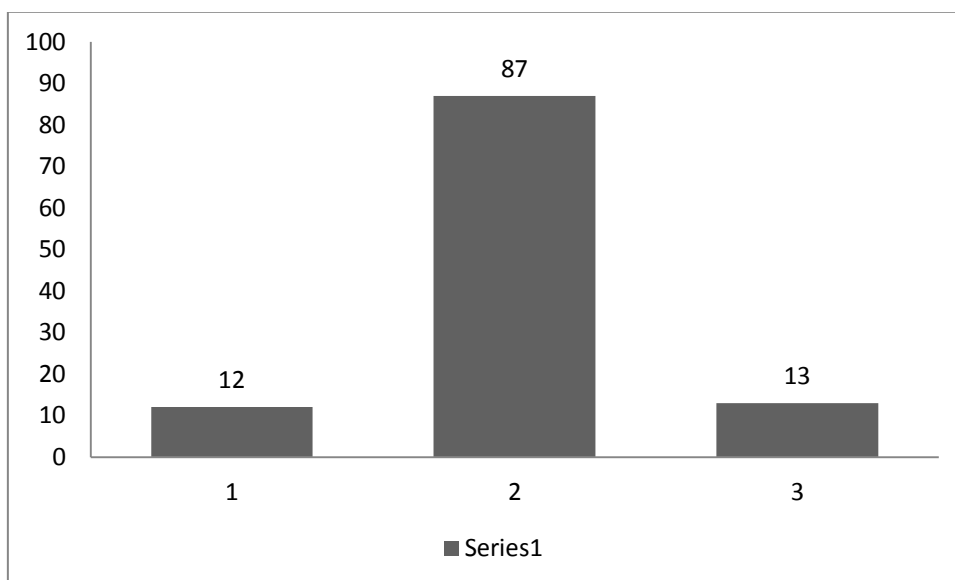
GRAFICA # 3.2



En relación al ítem número 11, este pregunta ¿Percibe que el tipo de comportamiento medioambiental que presentan los docentes y alumnos, estructuran soluciones eficaces al medio ambiente?, obteniendo un 65% de respuestas afirmativas, y un 35% de respuestas negativas, que se explican desde la perspectiva educativa, ya que el reactivo está sustentado en el proceso enseñanza aprendizaje de los lineamientos medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, y por lo tanto estos comportamientos inciden en los

comportamientos de los alumnos, mediante la parte didáctica, como el aprendizaje vicario, avalándolo el 65% de los encuestados, por lo que los supuestos de las buenas prácticas ambientales, con componentes de cambio y de gestión a la ecología, estructuran una nueva forma de sensibilizar y modificar los comportamientos e impactar efectivamente, en el medio ambiente.

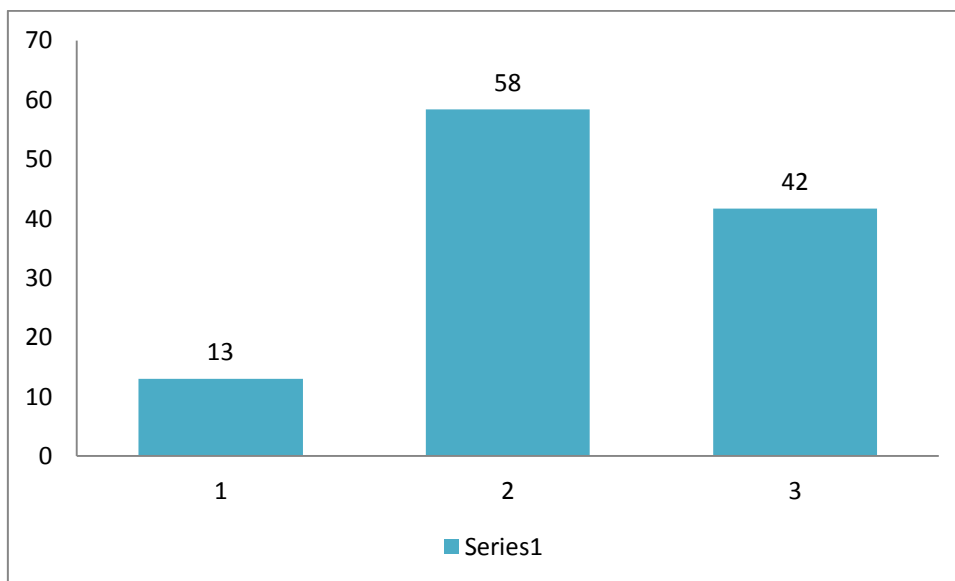
GRAFICA # 3.3



Por su parte el ítem número 12, sondeo ¿El uso de los recursos naturales ejecutado por los alumnos, permiten la prevención de los problemas al ecosistema? El 87% que si permiten la prevención, como principio ecológico; conllevando a un análisis de las políticas gubernamentales, y recomendaciones de los acuerdos y convenios firmados y ratificados por El Salvador en materia de protección y conservación de la ecología, desde una óptica de educación medioambiental, tanto en la educación formal, como en la no formal. Relevando el hecho que los contenidos educativos en esta materias, no llegan al 15% de los programas de la asignatura de ciencias naturales, como también que existe un desconocimiento del cuerpo docente nacional, de lo regulados por la legislación internacional en esta

materia, lo que genera ciertos niveles de no inclusión, en el diseño propio y general de los objetivos generales y específicos, de las unidades, del programa de la asignatura.

GRAFICA # 3.4



Al analizar el ítem número 13, que indaga ¿La didáctica implementada por los docentes en la enseñanza de los contenidos medioambientales, orienta a los estudiantes a la intervención operativa a los problemas del medioambiente? , se encontró que 58% de los encuestados, respondieron que sí, y el 42% respondió que no, siendo un resultado que establece que las posiciones en relación al impacto de la didáctica en la intervención operativa a los problemas del medioambiente, ya que razonan que la didáctica no contiene las técnicas y los métodos para que en la enseñanza de los lineamientos alcancen a enseñar las conductas de intervención, más bien refieren un conocimiento adecuado sobre el tema, pero a nivel práctico, no ha recibido la manera de contrastar lo aprendido con la realidad ecológica supervisada por el docente.

Para concluir el análisis de esta hipótesis, se afirma las Buenas Prácticas Medioambientales, que los alumnos de los Institutos Públicos de Educación Media del Municipio de San Miguel, emiten, impactan en el medioambiente.

Encontrando que los datos cuantitativos configuran la dinámica de que para que lo anterior se cumpla, es necesario que tanto normas o códigos ambientales, la conducta, el uso de recursos y la didáctica ecológica, se sustenten en un conocimiento teórico y práctico, que orienten acciones de atención y prevención ambiental.

CUADRO #4.

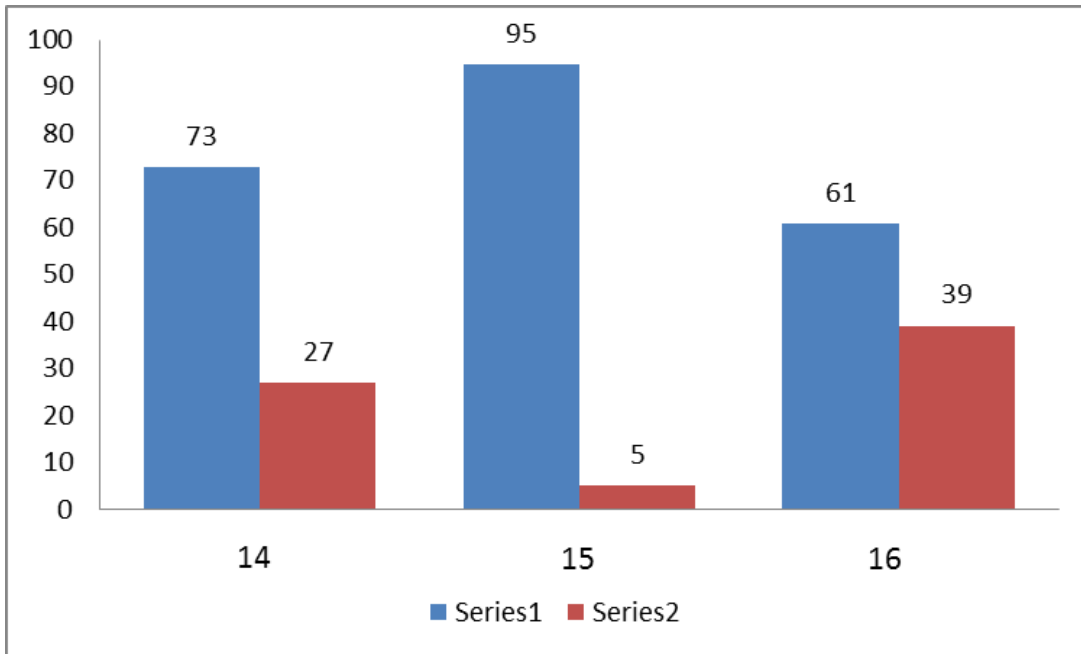
HIPOTESIS ESPECÍFICA # 3

F I	R. A		R. N	
	F. D	F%	F. D	F%
14	438	73	162	27
15	569	95	31	5
16	365	61	235	39
Σ		229		71
X		76		24

76 – 24= 52

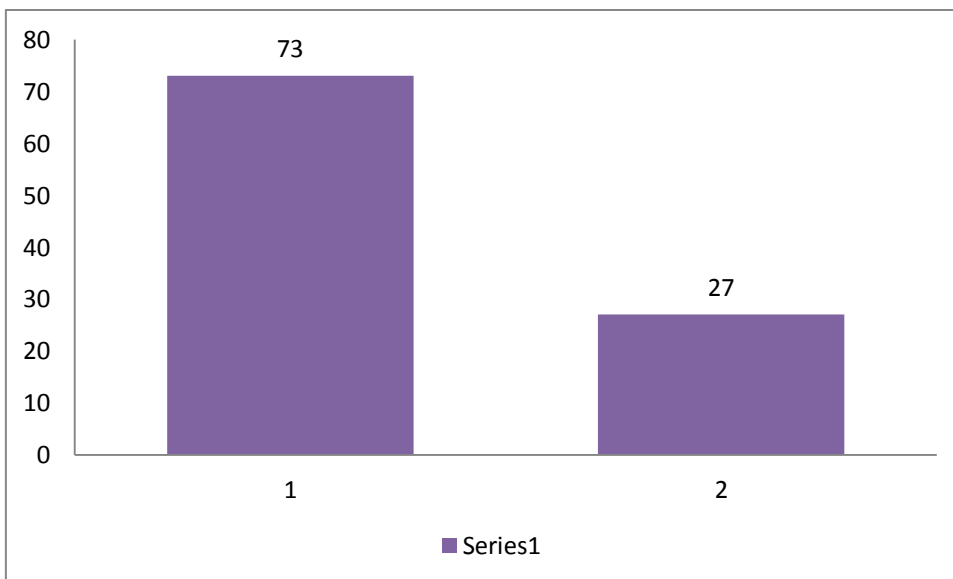
Los resultados encontrados permiten afirmar que el 76% es mayor que el 24%, afirmándose que La sistematización de los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, incide significativamente en la eficacia que tiene el Programas de Ciencia Naturales.

GRAFICA # 4

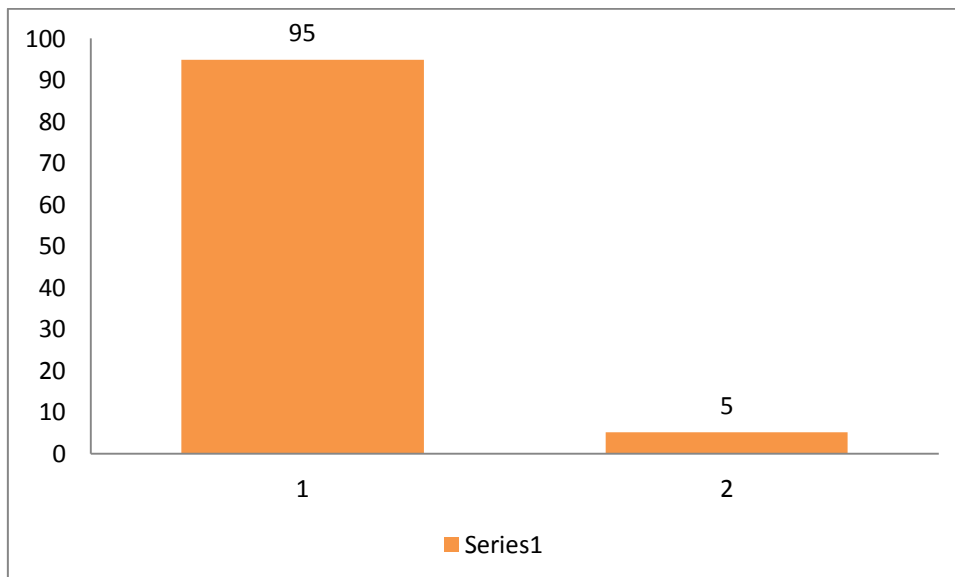


ANALISIS DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA # 3.

GRAFICA # 4.1



EL Ítem numero 14 explora Las necesidades educativas tanto del alumno, cómo de la comunidad, son determinantes para la enseñanza de los Lineamientos Medioambientales, respondiendo un 73% que sí, contra un 27% quienes manifestaron que no, explicándose las respuestas negativas, desde una posición manifiesta los cuales sostienen que actualmente los lineamientos no contienen estas necesidades, mientras la mayoría considera que en la medida los lineamientos medioambientales retome las necesidades en general, tendera a sistematizar los programas, tanto en su didáctica, como en los contenidos.



El ítem numero 15 indaga que ¿Es determinante el planteamiento de alcances metodológicos basados en objetivos integrales, para que los Lineamientos Medioambientales modifiquen la, actitudes y abordajes comprometidos con los problemas ecológicos? Reaccionando el 95% que sí, y un 5% que no, explicándose estos resultados con las manifestaciones en los porque, donde los encuestados razonan que el planteamiento de alcances metodológicos basados en objetivos integrales, realmente pueden modificar el perfil conductual medioambiental de las personas. Lo más importante en este análisis es el hecho que la actitud

presentada por los encuestados a considerar la educación ambiental, como asignatura, y no como parte de otra asignatura, fue de total aceptación, retomando los investigadores el que a lo largo del marco teórico se han planteado los enfoques más importantes sobre medioambiente, y los Lineamientos Medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, con la finalidad de que este estudio impacte en el lector crítico, pero también ilumina la investigación para entender y explicar la importancia del tema, encontrando eco en los encuestados, quienes han abierto posibilidades de cambio a estos lineamientos.

Para finalizar el ítem 16 investigo ¿Son las estrategias pedagógicas que configuran la enseñanza de los lineamientos medioambientales, las que garantizan la operatividad en la realidad medioambiental? El 61% confirmó que sí, mientras un 39 % sostuvo que no. Siendo curioso que estos últimos explicaran no estar de acuerdo de acuerdo con la manera en que se están implementando estos lineamientos, porque perciben que son superficiales, no profundizando, tanto en las regulaciones de protección al medio ambiente, como en un seguimiento del centro escolar, en sus trabajos experienciales con la ecología en la comunidad; por su parte los que consideraron que sí, explican que estas estrategias para la enseñanza de los lineamientos, tienen necesariamente que estar fundadas en el conocimiento, la acción, el cambio y la trascendencia.

Se concluye que la sistematización de los Lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, inciden en la eficacia que tienen el Programas de Ciencias Naturales.

En términos generales se responde al enunciado del problema, de tal manera que los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, en el área ambiental, son implementados por los docentes, en la educación de los alumnos de educación Media, en el departamento de San Miguel.

CAPITULO VI

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

Los temas implementados por los docentes, se concretan en un conocimiento teórico-conceptual de los contenidos, generando aprendizaje en el educando, pero tanto los objetivos, la metodología y las formas de evaluación, se están basando en métodos tradicionales de enseñanza, contrastando con los esperado y regulado por Proyectos de Medio Ambiente de El Salvador y Ministerio de Educación, y las expectativas de los mismos educandos, ya que no se orientan a los objetivos conductuales, los cuales definen conductas pro medioambiente.

Relevante es que la educación ambiental, persigue como sustrato de cambio la sensibilización, las actitudes, y el conocimiento de la realidad medioambiental, y el estudio ha documentado con un 70% de respuestas afirmativas, que estos componentes en la percepción medioambiental del docente, garantizan la aplicabilidad de la implementación didáctica, de los lineamientos medioambientales, dictados por el Ministerio de Educación, en cuanto el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación medioambiental.

Lo planteado por la teoría científica del medio ambiente, enfocada en la búsqueda y conformación de las buenas prácticas medioambientales, parte del conocimiento que posea el docente ya que así diseña la metodología para impartir los temas medioambientales, retomando también el nivel de conocimiento que posee el estudiante, generándose una relación directa en estos conceptos, que desde un punto de vista positivo garantiza que la metodología diseñada comprenda lo requerido por la educación ambiental, ya que en la medida el docente este impregnado mediante capacitaciones y otros estudios sobre todo lo relativo al medioambiente tanto en la parte de conocimiento, como en la parte didáctica, pero también existe un lado negativo, y es que si el conocimiento del docente en materia medioambiental es limitado, limitada así será la metodología.

Fundamental es que los encuestados, consideraron con base a su experiencia que la sensibilización al medioambiente del docente determina la manera en que se elaboran y se aplican los objetivos didácticos, ya que en la medida el docente este sensibilizado con la temática del medioambiente y los problemas que actualmente existen, este creara, objetivos de ejecución orientados también a la misma, las investigadoras opinan que siendo la sensibilización ambiental uno de los objetivo de la educación ambiental es necesario que los docentes sean preparados, a través de abordajes por parte del ministerio de educación para que en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación ambiental genere en el educando formas conductuales de sensibilización que derive en buenas prácticas medioambientales, que con base al conocimiento sobre medioambiente se incorpore en acciones individuales y colectivas que aborden de manera efectiva fenómenos como deforestación, desechos sólidos, contaminación, la capa de ozono, utilización de recursos naturales renovables y no renovables, etc., todo con pensamiento y acciones sensibilizadas.

Los resultados hacen concluir que el planteamiento de alcances metodológicos basados en objetivos integrales, realmente pueden modificar el perfil conductual medioambiental de las personas. Lo más importante en este análisis es el hecho que la actitud presentada por los encuestados a considerar la educación ambiental, como asignatura, y no como parte de otra asignatura, fue de total aceptación, retomando los investigadores el que a lo largo del marco teórico se han planteado los enfoques más importantes sobre medioambiente, y los lineamientos medioambientales dictados por el Ministerio de Educación, con la finalidad de que este estudio impacte en el lector crítico, pero también ilumina la investigación para entender y explicar la importancia del tema, encontrando eco en los encuestados, quienes han abierto posibilidades de cambio a estos lineamientos.

B. RECOMENDACIONES

1. Es determinante el hecho de que los Lineamientos dictados por el Ministerio de Educación se especifica de manera objetiva, la forma didáctica de implementarla, efectivizando la técnicas en función a las características de los educandos a que su entorno y a los recursos didácticos con que cuenta las instituciones educativas todo y cuando el fin último de este proceso educativo es la de un aprendizaje que impacte en los abordajes del medio ambiente.
2. Siendo los docentes los responsables de la implementación de los Lineamientos Medioambientales se hace más urgente revisar los perfiles académicos de los mismos, para establecer a ciencia cierta áreas como: sensibilización, disposición, actitudes y sobre todo la percepción que tienen los docentes sobre las temáticas ambientalista, su importancia y su abordaje, en el proceso enseñanza aprendizaje, significa que quienes definen el proceso enseñanza aprendizaje son los docentes, y habiéndose observado en esta investigación Que el educando es parte pasiva se recomienda al Ministerio de Educación un perfil académico con la finalidad de optimizar la formación en esta materia de los docentes.
3. En establecimiento de Buenas Prácticas Medioambientales, no consiste en crear hábitos en el educando en su relación con el medio ambiente; sino más bien impactar cognitivamente en el mismo, de forma tal que esta prácticas medioambientales formen parte de su repertorio conductual y de su memoria histórica, recomendándose para esto una didáctica comprometida con el medio ambiente y que internaliza en el proceso mismo formas positivas y sanas de relacionarse con el medio ambiente. Todo lo anterior puede resumirse en un proceso de formación cultural del medio ambiente.

4. La metodología resultante de la implementación de los Lineamientos Medioambientales arrojaron que esta no presenta los niveles óptimos en cuanto a alcances, técnicas y evaluación, ya que en principio la asignatura se está impartiendo con técnicas tradicionales en cuanto la participación más importante la lleva el maestro y la participación del alumnos es mínima, también se identificó que no existe relación directa entre los objetivos planteados y la forma de evaluar al educando; por lo que la sistematización de los Lineamientos pedagógicos incide negativamente en la eficacia de la implementación de esta temáticas, por lo que es necesario que el Ministerio de Educación defina con ayuda de instituciones relacionadas al medio ambiente cuales son las maneras más efectivas de estructuras el proceso de enseñanza aprendizaje y que se sustente en la teoría y el empirismo de la gestión medioambientalista, cuya forma de evaluación permita ver errores en la teoría aplicada y sus posibles modificaciones.

5. Para finalizar las investigadoras consideran necesario establecer una recomendación general en cuanto el diseño de la curricular académica de los bachilleratos, donde el medio ambiente es una asignatura obligatoria con su propia metodología didáctica que se fundan en Lineamientos pedagógicos orientados a una nueva cultura educativa del medioambiente, de forma tal que se organice asociaciones o grupos estudiantiles formales que trabajen en pro del medioambiente, crear un bachillerato con esta especialidad para cumplir con los mandatos legales que urgen de Estado, responsabilidad y compromiso con los problemas ambientales, es decir es urgente cambiar la metodología didáctica, la sensibilización y percepción acerca del medio ambiente y sobre todo el Ministerio de Educación como representante del estado acompañada de una reforma educativa que priorice a parte de la vida la gestión medioambiental.

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

ARAMBURU ORDOZGOITI, Francisco. 1998. Medio Ambiente y Educación. Editorial SÍNTESIS S.A. 1º edición. Madrid, España. 254 pág.

BARBADILLO, FRANCISCO Y OTROS. 30 Reflexiones sobre educación ambiental. 1993-1999. Editorial Ministerio de Medio ambiente, Organismo Autónomo Parques nacionales. 1ª edición. Madrid, España. 236 pág.

BERMÚDEZ GUERRERO, Olga María y otros. 2005. El diálogo de saberes y la educación ambiental. 1ª edición, Editorial Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 160 pág.

CADUTO, Michael. 1992. Guía para la enseñanza de valores ambientales. (Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA) Serie Educación Ambiental # 13. Editorial Libros de la Catarata/UNESCO/ Centro Nacional de Educación Ambiental en la Naturaleza (CENEAN). España. 107 págs.

DAVENPORT, Russell E. Lic. Un Diagnostico Educación Ambiental En El Salvador. PACA/CARE/USAID

GARCÍA GARCÍA, José Joaquín. 2003. Didáctica de las ciencias. Resolución de problemas y desarrollo de la creatividad. 1ª edición, Editorial Magisterio. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 300 pág.

HUNGERFORD, Harold y otros. 1996. Programa de introducción de la educación ambiental en la formación de profesores. (Programa Internacional de

Educación Ambiental UNESCO-PNUMA) Serie Educación Ambiental # 27. Editorial Libros de la Catarata/UNESCO. España. 127 págs.

LÓPEZ OSPINA, GUSTAVO. 2005. Construcción de un futuro sostenible. Década de una educación por el desarrollo sostenible 2005-2014. UNESCO. 1ª edición en español e inglés. Quito, Ecuador. 321 pág.

MATA SAGREDA, Alejandrina y otros. 2003. Estrategias innovadoras para la formación inicial de educadores en el campo ambiental. 1ª edición, San José, Costa Rica. 160 Pág.

MINED. 1997. Guía didáctica III. Educación Ambiental. El Medio Ambiente y la Comunidad. 1ª edición. San Salvador, El Salvador. 474 páginas.

MINED-APREMAT. 2004. Colección: Gestión y acción ambiental con equidad. Volumen III Prevenir y convivir con el entorno ambiental. 1ª edición, San Salvador, El Salvador. 194 pág.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1999. DOMINIOS CURRICULARES BÁSICOS: Educación Parvularia, Básica y Media. 1º edición, San Salvador. 152 pág.

MOLINA BOGANTES, Zaida. 1998. PLANEAMIENTO DIDÁCTICO: Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo. Panamá. 127 págs.

PENTEADO, Heloísa. 2000. Medio ambiente y formación de profesores. 1ª edición, Editorial Magisterio. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 101 pág.

QUETEL, Richard y SOUCHON, Christian. 1996. Educación Ambiental: hacia una pedagogía basada en la resolución de problemas. (Programa Internacional

de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA) Serie Educación Ambiental # 15. Editorial Libros de la Catarata/UNESCO. España. 64 págs.

QUIROZ PERALTA, César y TRELLEZ SOLÍS, Eloísa. 1992. Manual de Referencias Sobre Conceptos Ambientales. SECAB. Editorial Gente Nueva. Santa Fe (Bogotá). 136 pág.

RÍOS DUQUE, José Gildardo. 1996. Ecología y desarrollo humano. Un enfoque pedagógico ambiental. 1ª edición, Editorial Magisterio. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 107 pág.

ANEXOS

Anexo 1

Institutos Nacionales que formaron parte de la muestra:

1. Instituto Nacional Isidro Menéndez
2. Instituto Nacional Francisco Gavidia
3. Instituto Nacional Metropolitano
4. Instituto Nacional San Antonio Silva
5. Instituto Nacional Joaquín Ernesto Cárdenas
6. Instituto Nacional García Prieto

Anexo 2

CUESTIONARIO ANONIMO.

La finalidad del presente cuestionario es para que usted emita sus opiniones acerca de los contenidos de la asignatura de ciencia salud y medio ambiente. Se hace de manera anónima, para preservar y garantizar la confiabilidad con el mismo; como también hacer de su conocimiento que toda la información vertida es estrictamente confidencial y ética; por lo que esperamos de usted el mayor nivel de sinceridad en cada una de las respuestas.

Por su colaboración “muchas gracias “

Datos generales

Año de estudio _____ Edad _____

Fecha _____ Genero _____

INSTRUCCIONES

La manera de responder este cuestionario consiste en, marcar una “X” en una de las alternativas propuestas, la que más considere se acerque a su criterio; posteriormente encontrara un “PORQUE” en el que, en el espacio correspondiente razonara la alternativa seleccionada.

No existen respuestas buenas ni malas si no la que más se apegue a su consideración.

1. ¿Considera que los contenidos que aprendió en conociendo Ecosistemas, le enseñaron lo suficiente sobre el tema?

Sí _____

No _____

Porque _____

2. ¿Pienso que lo aprendido en el campo de la legislación ambiental, permite prevenir y proteger el medio ambiente?

Sí _____

No _____

Porque _____

3. ¿Los objetivos planteados en los contenidos medioambientales, alcanzan a cubrir las necesidades de aprendizaje de los alumnos?

Si _____

No. _____

Porque _____

4. ¿Temas como historia de la tierra, biodiversidad de los seres vivos y otros, son comprendidos operativamente por la metodología didáctica utilizada?

Sí _____

No _____

Porque. _____

5. ¿El aprendizaje de contenidos como problemas de relación de la población con el medioambiente, cambios climáticos y otros, se maximiza por la manera en son planificados e implementados?

Si _____ No _____

Porque. _____

6. ¿Los métodos de evaluación que implementan los docentes en los lineamientos medioambientales, realmente miden los propuestos en los objetivos?

Si _____ No. _____

Porque _____

7. ¿La metodología utilizada en la implementación de los contenidos medioambientales, está en función al conocimiento de los docentes y alumnos?

Sí _____ No _____

Porque. _____

8. ¿Considera que los niveles de sensibilización que caracterizan a los docentes y alumnos orientan la elaboración de objetivos de los lineamientos medioambientales?

Sí _____ No _____

Porque. _____

9. ¿Las actitudes que mantienen los docentes y los alumnos, con el medioambiente definen en gran manera los métodos en que se imparten dichos contenidos?

Sí _____

No _____

Porque _____

10. ¿La práctica de normas medioambientales que manifiestan los docentes y alumnos se concretan en el abordaje efectivo de los problemas del medio ambiente?

Sí _____

No _____

Porque _____

11. ¿Percibe que el tipo de comportamiento que presentan los docentes y alumnos, estructuran soluciones eficaces al medio ambiente?

Si _____

No. _____

Porque. _____

12. ¿El uso adecuado de los recursos naturales ejecutado por los docentes y alumnos, permiten la prevención de los problemas al ecosistema?

Si _____

No _____

Porque _____

13. ¿La didáctica implementada por los docentes en la enseñanza de los contenidos medioambientales, orienta a los estudiantes a la intervención operativa de los problemas a los problemas del medioambiente?

Sí _____ No _____

Porque. _____

14. ¿Las necesidades educativas tanto del alumno, cómo de la comunidad, efectivizan los lineamientos medioambientales?

Sí _____ No _____

Porque. _____

15. ¿Es determinante el planteamiento de alcances metodológicos basados en objetivos integrales, para que los lineamientos medioambientales modifiquen la percepción, actitudes y abordajes comprometidos con los problemas ecológicos?

Sí _____ No _____

Porque. _____

16. ¿Son las estrategias pedagógicas que configuran la enseñanza de los lineamientos medioambientales, las que garantizan la operatividad en la realidad medioambiental?

Sí _____ No _____

Porque. _____
